

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

16 PAGINAS

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

16 PAGINAS

AÑO LXXXII

3 CENTAVOS

HABANA, —MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 1914.—San Bernardino de Sena, confesor

3 CENTAVOS

NUMERO 139

LA CAUSA POR LOS SUCESOS DEL PRADO

Montoro y el Divorcio

Adhesión del ilustre tribuno a la campaña antidivorcista. Ratificando una antigua opinión.

El ilustre orador don Rafael Montoro, ha dirigido al no menos ilustre don Eliseo Giberger, la siguiente carta:

Habana, Mayo 18 de 1914.
Sr. Dr. Eliseo Giberger.

Ciudad.

Mi muy estimado amigo:

No tuve noticias de la reunión celebrada por usted y los queridos amigos Rafael Fernández de Castro, José A. del Cueto, Manuel R. Angulo, Luis Azcárate y otros de nuestra particular estimación, el viernes próximo pasado, hasta el día siguiente, ni del memorable documento que en ella fué aprobado, tan sereno y elocuente, en defensa de la indisolubilidad del matrimonio y en oposición al divorcio.

Aunque la reserva propia del delicado cargo oficial que ejerzo no me permite tomar parte activa en la obra de propaganda que ustedes realizan, no puedo privarme del gusto de corresponder a la cariñosa invitación de ustedes, adhiriéndome—claro está que por mi propia cuenta—al alto sentido, a las explicas declaraciones y a los razonados y luminosos conceptos que resplandecen en dicho documento. Reitero así una opinión que más de una vez he tenido ocasión de sustentar de palabra y por escrito, como no habrán olvidado los que hayan seguido con alguna atención mi modesta vida pública.

De usted affmo. amigo y S. S.

RAFAEL MONTORO.

Sobre el Banco de Emisión

Afirmarse por algunos señores que los proyectados billetes—caso de emitirse—constituirían un mal superior al que se proponen remediar, porque no serían aceptados a la par, sino con más o menos depreciación, lo que produciría—entre otros fenómenos perjudiciales—la elevación del precio de las mercancías.

Tal vaticinio sería inobjetable si se tratase de crear "papel moneda" propiamente tal, ser "billete emitido por el Estado con "curso forzoso," esto es, "no reembolsable a su presentación."

Pero no es esto lo que se proyecta, sino billete emitido por un Banco particular, con "curso legal," esto es, "fuerza liberatoria," sólo en tanto en cuanto sea canjeable a su presentación por la moneda de oro que presente.

De consiguiente, en el caso más desafortunado, la emisión se reduciría a un ensayo inofensivo: si el billete es canjeable por oro, circula sin depreciación, si no lo es, quedase sin salir del Banco.

El crédito que en definitiva se otorga a esos signos fiduciarios, dependerá de la confianza que la organización y administración del Banco inspire a sus similares del extranjero, de quienes nosotros hemos de recibir la medida para determinar el valor de tales billetes.

El peligro del proyecto no está en la emisión, sino en que el Banco carezca de capital suficiente y organización adecuada para ayudar de manera eficaz al sostenimiento y desarrollo de nuestra riqueza agrícola; en que se otorgue un productivo privilegio sin obtener en cambio la satisfacción de la necesidad más importante, "que es la obtención de dinero con sólida garantía y plazo de cinco a diez años," único medio de abaratar nuestra producción e impedir que se nos vaya la propiedad del suelo. Este es el punto más importante del problema y el más apremiante, pues dinero a noventa días no es difícil de conseguir hoy.

Dr. J. CESAR TRUJILLO.
Colón, Mayo 17 de 1914.

Los Trabajos Sanitarios en la Plaza del Vapor

Ayer a las tres de la tarde, acudieron a la Jefatura local de Sanidad, los dueños de casillas del Mercado de Tacón.

Después de un cambio de impresiones, entre los referidos propietarios y el doctor López del Valle, se tomó el acuerdo de dar comienzo en la mañana de hoy, a las obras recomendadas como indispensables, para autorizar la apertura de los establecimientos clausurados por orden de la Sanidad.

Los trabajos que se indican son los siguientes:

Primero:—Remover todo el piso de los portales interiores del edificio, que unen éste, con el patio-mercado, profundizando hasta un metro.

Segundo:—Rellenar esa escavación con cisco y carbón y concreto, instalando el piso de cemento con una capa cuyo grueso no será menor de cuatro pulgadas.

Tercero:—Hacer un zócalo en la unión del piso, así construido y la pared, de loetas, o material a prueba de ratas.

Cuarto:—Dar lechada y pintura, a las paredes, puertas, ventanas y techos, tanto de las casillas, como de los departamentos altos, dedicados a vivienda.

Cumplida esa orden sanitaria, de la que dejaron compromiso firmado, en poder del doctor López del Valle, éste autorizará la apertura de los establecimientos.

Se ha dispuesto que, por el Negocio de Inmigración Sanitaria, se estudie la manera de variar la instalación de las escaleras interiores, que comunican las casillas con los departamentos altos.

El jefe local de Sanidad nos ha dicho, coincidiendo con nuestro criterio ya expuesto, que las ratas se albergan en el interior de las escaleras, aprovechando la favorable circunstancia de la oscuridad permanente en que aquellas están.

Predomina la idea de hacer las escaleras, en los portales interiores, dando que ahora, está prohibida por la Sanidad, la instalación de mesillas en ese lugar.

De todos modos; ante la seguridad de que la orden será dictada en breve término, nos permitimos aconsejar a los propietarios de esas áreas, estudien la manera más económica y práctica de solucionar el problema, en la seguridad de que—según nos dijo el doctor López del Valle—atenderá las indicaciones que en ese sentido le hagan, e impartirá su aprobación si el nuevo medio de comunicación a la planta alta, responde a las exigencias sanitarias.

Los trabajos anotados, no sólo se refieren a la parte clausurada, sino a toda la manzana que forman las calles de Galiano, Reina, Águila y Dragones.

Según la nota oficial que nos facilitaron ayer en Sanidad, se han recogido 345 ratas en la noche del lunes a martes, en las ratoneras instaladas en el Mercado.

Décima octava sesión del Juicio Oral INFORME DEL ACUSADOR POPULAR.



DOCTOR CARLOS ALZUGARAY

A las dos y quince minutos el presidente abre la sesión y manifiesta que el licenciado Enrique Roig, defensor del general Asbert, excusa su asistencia por enfermedad, reemplazándolo el licenciado Peralta y Melgares.

Señor Presidente.—Puede informar el señor Acusador Popular.

Licenciado Alzugaray.—Sin prejuicios en el ánimo, sin dudas en la conciencia y sin sombras en el espíritu, alza su voz en estos momentos la acusación popular, no guiada por un sentimiento de venganza, sino para pedir Justicia, Justicia y sólo Justicia, porque es llegada ya su hora.

Ha sido, señores Magistrados, una larga cita la que a esta excelsa matrona da ante el horrible crimen que en su principal poseo se perpetró y el cual, como reguero de pólvora, se extendió por toda la Isla y cruzó los continentes, causando el asombro de todo el mundo civilizado. Pero ha llegado la hora en que todas esas sombras van a disiparse, la hora en que esa conjura va a deshacerse.

Yo sé que mi voz, tal vez por sí so-

la, no tendrá la elocuencia necesaria para producir ese efecto; otras voces mejor preparadas que la mía se alzarán en este lugar mostrando una fingida indignación; pero sé también que nada de eso tendrá valor, pues nuestro foro ya va dando cuenta de ello, y la hora de los grandes oradores va desapareciendo, porque los efectos de las grandes arengas van siendo cada vez más ineficaces. Nuestros Tribunales de derecho, formados por hombres de clara inteligencia y de sólidos conocimientos, de larga práctica y de larga experiencia capaces, no capaces, excepcionalmente preparados para conocer la verdad de todos los hechos que ante ellos suceden, no se dejan alucinar fácilmente por los cantos de sirena, si no saben desentrañar la verdad, allá donde la verdad se encuentre.

Por esas razones, esta representación ha aceptado la acusación popular. El sabe que no es orador forense, que no es orador de ninguna clase; sus condiciones en materia penal no son tampoco grandes, porque nunca se ha dedicado a esta clase de estudios; pero él tiene a poner a la causa esta, que defiende una rectitud sin límites, un criterio sano, un deseo de desentrañar la verdad y ponerla de relieve ante el Tribunal; y esa misión la ha procurado cumplir durante toda la sustanciación de este sumario, y la ha procurado cumplir, y cree que la ha cumplido, durante este juicio oral.

Armando Riva, hace 18 años, era un joven, un niño casi todavía, abandonado a su suerte, el título de licenciado en Derecho. Dejando a un lado los halagos que una familia acomodada pone a su disposición, la sen-

Pasa a la página 7

A nuestros lectores

Con motivo de la festividad del día de hoy, y para dar descanso a nuestros empleados y operarios, hoy no publicará el DIARIO edición de la tarde.

EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS

Con motivo del cincuenta y tres aniversario de la fundación de la Academia de Ciencias, celebró anoche esta una espléndida fiesta de la inteligencia.

Sentimos que la multiplicidad de asuntos, y la índole de éstos, nos obliguen a ser excesivamente concisos.

Desde luego, no puede faltar en estas breves líneas—que a guisa de reseña publicamos—el nombre prestigioso del doctor D. A. Fernández Benítez, quien demostró una gran erudición.

Presidió la sesión el doctor Santos Fernández, ocupando los demás puestos de la mesa los doctores Méndez Capote, director de Beneficencia, y el secretario de la Academia señor Jorge Le Roy.

Concurrieron los académicos J. Jacobsen, Moreno, M. Díaz, Landeta, Ruiz Carbó, Gómez Murillo, Aristides Agramonte, F. Torralbas, Fernández Benítez, Menocal, E. Delgado, Betancourt, Lendian, Barnet Fonsalva y otros.

Leyó la memoria anual el señor Le Roy, siguiendo a éste su científico trabajo sobre el establecimiento y progreso de los Laboratorios químicos en la Habana del citado señor Benítez, que fué muy aplaudido.

El presidente dió cuenta del acuerdo de la Academia respecto a la designación del premio del Concurso anual, y habiéndose procedido a la apertura del sobre marcado con el lema designado resultó ser el autor del trabajo "La Mortalidad Infantil en Cuba," el doctor Fonsalva, Ministro del Uruguay en Cuba.

Como es sabido el premio era de 200 pesos y la presidencia le hizo entrega, en medio de efusivas felicita-

ciones del correspondiente programa al agradecido.

Para el año próximo se aprobaron los siguientes bases de concurso:

1o.—Premio presidente Gutiérrez, consistente en la cantidad de cuatrocientos pesos en oro al mejor trabajo que se presente sobre el tema: Estudio químico-farmacológico de la planta cubana conocida por "Caramagué."

2o.—Premio del doctor Antonio de Górdon y Acosta.

(A).—Consistente en una medalla de oro, al mejor trabajo de Fisiología sobre el tema: Últimas modificaciones que sufren los elementos de nutrición al integrarse en las células nerviosas.

(B).—Consistente en una medalla de oro al mejor trabajo de Medicina Legal sobre el tema: El médico alienista y el forense ante los tribunales de justicia en los distintos casos de enajenación mental, en especial en Cuba.

Las memorias de los que aspiran a los premios se recibirán en la secretaría de la Academia, calle de Cuba número 84.A, hasta las seis de la tarde del día 30 de Marzo de 1915.

Deberán ser idénticas, escritas en castellano, inglés o francés, remitirse en pliego cerrado y lacrado con un lema en su cubierta.

En otro pliego, también cerrado y lacrado, se enviará el nombre del autor con el mismo lema de la memoria en su cubierta.

A los dos últimos premios, pueden aspirar los señores académicos.

En la sesión solemne del día 19 de Mayo de 1915, se efectuó la adjudicación de los premios a los autores de las memorias que resultasen premiadas, destruyéndose en ese acto los pliegos que contenían los nombres de los no agraciados.

UN EJEMPLO

Proyecto presentado en el Congreso de los Estados Unidos por el Senador Ransdell solicitando la abolición de la ley del Divorcio.

La prohibición del divorcio absoluto, con privilegio de volver a casar, se propone en un proyecto de reforma constitucional, por el Senador de Louisiana, Joseph Ransdell.

Dice así:

Artículo 1o. El divorcio absoluto, con derecho a volver a casar, no será permitido en los Estados Unidos ni en ningún lugar bajo la jurisdicción.

Leyes uniformes sobre el matrimonio y la separación, sin permiso de volver a casar, serán promulgadas en los Estados Unidos y en todos los lugares bajo su dominio.

Art. 2o. El Congreso tendrá poder suficiente para reforzar este artículo por medio de una legislación apropiada.

Al declarar que el divorcio ha crecido y ha tomado vastas proporciones en los Estados Unidos y que sólo las medidas más enérgicas, como es la prohibición constitucional, puede tener efecto contra él, el Senador

Ransdell se dirigió al Senado abogando por su proyecto.

HABLA RANSELL

"Todo el que ha dedicado al asunto del divorcio el estudio, aún el más superficial, admite que el divorcio es uno de los problemas más serios que tiene que afrontar nuestra república. En los Estados Unidos el divorcio se extiende con rapidez alarmante. Se encuentra en todos los caminos de la vida, y en toda clase de personas. El número total de divorcios en 1867 fué de 9,937, o sea 27 por una población de 100,000 almas. Cuarenta años después, en 1906, había 72,062 divorcios, o el 86 por 100,000. Así es que de hecho había siete veces más divorcios en 1906 que en 1867, o tomando en cuenta el crecimiento de la población, el divorcio ha aumentado el 319 por ciento.

"Si en el porvenir se multiplica el

Pasa a la página 6.

NOTICIAS DEL PUERTO

Ayer llegaron sesenta y nueve españoles

Eran comerciantes de Torreón y Chihuahua. Arruinados por Pancho Villa, decidieron emigrar a Cuba. El Comité de Auxilio de Galveston les pagó el pasaje. Un millonario reducido a la mas espantosa miseria. Este prefirió quedarse en los Estados Unidos.

EL "MIGUEL M. PINILLOS"
Procedente de Galveston y conduciendo carga general y 118 pasajeros, entró en puerto ayer el vapor español "Miguel M. Pinillos."

Trajo este barco sesenta y nueve pasajeros para la Habana.

Todos ellos son españoles y residían en Torreón y Chihuahua, al igual que los otros que siguen viaje para Europa, y se han visto obligados a abandonar sus intereses, creados a fuerza de trabajos sin cuenta, para librarse de las persecuciones y amenazas de las tropas que acaudilla Pancho Villa.

Los sesenta y nueve españoles de referencia, al encontrarse en la ciudad de Galveston, sin trabajo y sin recursos, pusieron bajo la protección del Comité de Auxilios que en esa ciudad sostiene las colonias españolas de la América, con el objeto de prestar alguna protección a los que de manera tan violenta se han visto reducidos a la miseria.

Y en lugar de aceptar la repatriación que les ofrecía el mencionado Comité de Auxilios, prefirieron venir a Cuba, para luchar nuevamente aquí y tratar de reconstruir las posiciones económicas que tenían en México.

Entre esos inmigrantes figuraba don Jesús Armiño, que estaba establecido en Torreón, donde tenía propiedades por valor de doscientos mil pesos.

El célebre lugarteniente de Carranza le robó el efectivo, le sustrajo las mercancías de sus tiendas y le confiscó sus otras propiedades, y como complemento de su heroicidad, lo deportó, bajo amenazas de muerte, a la frontera americana.

Donato Cuevas, Vicente Balboa y Ramón Pardo, que llegaron también en el "Miguel M. Pinillos", dicen que ellos pertenecían al comercio de la ciudad de Torreón y que cuando Pancho Villa tomó esa plaza, hizo prisioneros a unos mil españoles, llevándoselos en la impedimento de su ejército.

Cuevas, Balboa y Pardo, que pertenecían al número de los prisioneros, nos refieren que habían caído en poder de las fuerzas del general federal Munzón, que atacó a Pancho

Villa a los dos o tres días de la toma de Torreón.

El referido general, al enterarse de las razones por que estaban dichos individuos en la impedimento de las fuerzas de Villa, dispuso que fueran llevados a Eagle Pass, en la frontera.

Otros pasajeros nos manifestaron que en Galveston, habían quedado, entre otros, el comerciante de Torreón Rafael Arozena, que ha sido inicuamente despojado de su inmensa fortuna, calculada en unos diez millones de pesos.

LISTA DE INMIGRANTES

Además de los cuatro individuos citados, llegaron en el "Miguel M. Pinillos" los siguientes:

Joaquín Olagabal; Clemente Alonso; José Sombrera; Juan Martínez; Miguel de Miguel; Victoriano Gáliz; Jesús Cardón; Luis Llaca; Antonio García; Nicolás Burgos; Maximiliano López; Carlos Izaguirre; Emilio Miñón; Ezequiel Maza; Pedro Llamburu; Primo Vega; Ramón Orzá; Manuel Pérez; Máximo Hargrán; Nicolás Martínez; Eduardo Díaz; Gilberto Márquez; Gerardo Barriada; Agustín Guerrero; Antonio Peña; Artanón Cortazar; Andrés Ruiz; Patricio Arransa; Pablo L. Linera; Antonio Torres; Leoncio González; Federico López; Pedro Fernández; Modesto Garroceda; Josefina Barrasail; María Rivero; Jesús Barquín; Demetrio Esquerro; Daniel Peral; Paracual Lopeteque; José Solar; Rongino Mora; Dionisio López; Anastasio Castrillón; Joaquín Camperio; Miguel Martínez; Angel Urrea.

Pasa a la plana 6.

Bolsa de New York

De la Prensa Asociada. Mayo 19

ACCIONES... 187.596

BONOS..... 2.263.500

Edición de Wall Street
A las 3 p. m.

ACCIONES... 179.100

BONOS..... 2.371.000

A la hora de cierre

ACCIONES... 179.100

BONOS..... 2.372.000

ZONA FISCAL DE LA HABANA

Recaudación de ayer
MAYO 19.

\$ 8.071-41

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO A LAS 5 DE LA TARDE

Table with exchange rates for various currencies including Pata española, Oro americano, and LUISES.

GABLEGRAMAS COMERCIALES

News from New York, London, and Paris regarding market movements and commodity prices.

10,000 idem idem pol. 96.1/2, a 4.229 rs. arroba, en almacén en la Habana.

El movimiento de azúcares en los distintos puertos de esta isla durante la semana que terminó el día 18 del actual...

Table with columns for Comercio and Banqueros, listing various market items and prices.

Acciones y Valores. El mercado local de valores rigió hoy con tono de firmeza pero quieto.

En la Bolsa de París se cotizaron las acciones del Banco Español a 435 francos por acción...

Se efectuaron hoy las siguientes ventas: 600 acciones F. C. Unidos a 88, a pedir en el mes.

300 idem Comunes H. E. R. Company a 84 al contado. Recaudación de la Havale Electric.

BOLSA PRIVADA COTIZACION DE VALORES

Oficial. Búletes del Banco Español de la Isla de 1/2 a 3. Plata española contra oro español.

Table of stock market quotations for various companies and bonds, including Empréstito de la República de Cuba and Banco Español.

Table of stock market quotations for various companies and bonds, including Banco Español, Banco Nacional, and others.

Colegio de Corredores

Table of exchange rates for various currencies and commodities, including London, Paris, and Hamburg.

PARA VIAJAR DEBE VD. PROVEERSE DE UNA CARTA CIRCULAR DE CREDITO DEL Banco Español de la Isla de Cuba.

CAJA DE SEGURIDAD EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA LAS TIENE DESDE CINCO PESOS EN ADELANTE.

N. GELATS & Co. BANQUEROS. Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo.

"EL IRIS" Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio, establecida el año de 1855. VALOR RESPONSABLE \$ 60,134,617-00.

PAGUE CON CHEQUES GIRAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO. BANCO NACIONAL DE CUBA. CAPITAL \$ 5,000,000-00.

Puerto de la Habana BUQUES DE TRAVESIA SALIDAS. Para Cayo Hueso, vapor americano "Mia mi".

"LA GRAN FLOTA BLANCA" Magníficos y nuevos Vapores. Servicio directo semanal, entre: HABANA Y NEW ORLEANS. HABANA Y BOSTON.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASEO DE MARTI, NUM. 103. APARTADO DE CORREOS: 1010. DIRECCION TELEGRAFICA: DIARIO-HABANA.

Table with columns: Precios de suscripción, Habana, Provincias, Unión Postal. Rows: 12 MESES, 6 MESES, 3 MESES. Prices listed in PLATA and ORO.

EDITORIALES

EL 20 DE MAYO

Hace unos años, cuando un día como el de hoy los Estados Unidos entregaron en manos de los cubanos el gobierno de esta República, todo eran esperanzas y alegrías. El día 20 de Mayo de 1902 ha dejado honda huella en los espíritus...

Hoy se reproducen. En ellas, tomaron entonces parte los españoles y los cubanos; para los españoles el acto de que este pueblo pudiera disponer con libertad de su porvenir...

Pero si todos confiamos y esperamos en los destinos de este pueblo con la misma convicción que cuando empezamos a marchar, advertimos con tristeza que hay quienes se proponen perturbar la fraternidad que el día 20 de Mayo de 1902 fué una de las notas más hermosas...

FANTASIAS

Se ha dicho que los "racistas" habían vuelto a pensar en sublevarse; se ha escrito que la raza de color sentía de nuevo la nostalgia de la revolución, y aun se ha anunciado que la fecha de hoy era la señalada para dar el grito de guerra...

Para que se concibiera la existencia del conflicto de razas entre nosotros, habría que suponer un móvil egoísta que hoy no existe en la raza de color; mejor todavía que un móvil, habría que suponer un fin: el de cambiar de situación; el de mejorar; el de salir de un estado de abatimiento o de ignominia...

Lo demás, la busca de ese fin por los caminos de la revolución, ya se sabe que resultaría contraproducente. La agrupación de los elementos de la raza de color, por razón del color, traería como dolorosa consecuencia la agrupación de los elementos de la raza blanca...

Al Jefe de Policía

NO SE PROTEJE A LA INFANCIA

Ayer por la mañana, un pardo de mote "Havana Post", vecino de 10 entre 3 y 5 con un palo, golpeó duramente a un hijo suyo; no una vez, ni dos, ni tres; le dió treinta, cuarenta, cincuenta palos, en todas partes del cuerpo, con saña, con fuerza, sin compasión...

El asunto de los billetes

LOS EDITORES DEL "HAVANA AMERICAN" INSTRUIDOS DE CARGOS.

Ayer tarde comparecieron ante el Juez especial los señores Alfredo Betancourt y Juan B. Govea, editores del periódico "Havana American", en el que fué publicada la información de la supuesta doble emisión de billetes de Lotería.

Secretaría de Estado

Los Ministros del Uruguay, Noruega y Alemania, visitaron ayer, separadamente, al Secretario de Estado. ELOGIOS A CUBA

El señor Crescencio Saeciro, Cónsul de Cuba en Jacksonville, Estados Unidos de América, ha dirigido a la Secretaría de Estado un despacho dando cuenta de haber obtenido de varios periódicos de la localidad la inserción del informe oficial que le fué enviado por dicha Secretaría sobre el estado general del país...

LA AVIACION MILITAR

El señor Gonzalo de Quesada, Ministro de Cuba en Berlín, ha remitido a la Secretaría de Estado el siguiente informe sobre la aeronáutica militar en Alemania:

"Acercos de la organización del campo de aviación militar de Döberitz, próximo a la capital prusiana, tengo el honor de comunicar a usted que recientemente se han construido tres grandes "hangars" o casetas, una de las cuales tiene cabida para cincuenta aeroplanos. El segundo "hangar," que tiene sesenta metros de largo, guarda las máquinas de dos compañías de aviadores que están actualmente destacadas en Döberitz...

Sobre embarques y cuarentena

Los propietarios del "HOTEL LUZ" (antiguo Mascotte), restaurant, confitería y café de Luz, avisan a sus amigos y público en general que pueden venir a hospedarse a este "HOTEL LUZ," de donde podrán embarcar para Europa o los Estados Unidos...

CUELLOS "LOOSCARF"



ESTILO 27 F, PRENTE 5 CENTIMETROS. Esta forma es ideal para los que tienen un pescuezo corto. Por medio de un ingenioso bolsillo, el botón de atrás queda oculto y no estorba a la corbata...

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA. - PERDIDAS SEMINALES. - ESTERILIDAD. - VENEREO. - SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS. Consultas de 11 a 17 de 4 a 6. 40 HABANA 40.

HOY AVIACION EN "LA BIEN APARECIDA" ROSILLO el intrépido aviador cubano, optará por el PREMIO DE ALTURA. PASAJE DE IDA Y VUELTA: 10 CENTAVOS.

De la "Gaceta"

Concediendo un crédito de dos mil pesos, que se distribuirá en dos premios: uno de mil quinientos pesos y otro de quinientos para los aviadores cubanos que hagan un vuelo de mayor distancia, de cualquier punto de la República, a la Habana, y que no será menor de sesenta kilómetros...

DECRETOS

CANCELANDO el título de Mandatario Judicial expedido a favor del señor Emilio Luneau y Denis, para ejercer en el Partido Judicial de Guantánamo. Declarando sin lugar el recurso de alzada interpuesto por los señores G. Pedroarias, S. en C., contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo...

CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia. Del Norte, a Emilio Costas y Urquiolá. De Camagüey, a las sucesiones de Francisco Agüero y Varona y Luis de Agüero y Agüero. De Santiago de Cuba, a José Vinent o su sucesión.

DE ORIENTE

PARLA VOLARA HOY EN ORIENTE. HOMENAJE A LA MEMORIA DE MARTI. Santiago de Cuba, Mayo 19, 5 y 30 p. m. Promete ser la nota sensacional de los festejos conmemorativos del 20 de Mayo, el mitin de aviación que ofrecerá mañana el valeroso y simpático aviador cubano Agustín Parlá...

CONSERVESE EL PESO. Cuando el hombre cesa de crecer, empieza a disminuir de tamaño. A lo menos, así lo asegura un doctor alemán, y lo prueba con cifras. Pero mientras podamos renovar nuestro cuerpo en la misma proporción en que se va gastando...

GRANDE INYECCION "G" GRANDE. Cura de 1 a 5 días la Bionografía, Gonorrea, Espinadortos, Flores Blancas y toda clase de fujos, por antiguo que sean.

GOBERNADOR MEJICANO

Recomienda La Peruna. EL Iltmo. Sr. Dn. Abraham Bandala, Ex-Gobernador Del Estado De Tabasco Recomendada La Peruna Porque Ha Dado Pruebas De Ser Un Remedio Eficaz Para Afecciones Catarrales. San Juan Bautista, Méx.

Señores Peruna Co., Columbus, Ohio, U. S. A. Muy Señores míos: Me es grato manifestar a Udes. que las personas que han usado el específico "La Peruna" contra las afecciones catarrales, han encontrado en él un eficaz remedio digno de ser recomendado.

Cerveza Polar La Mejor del Mundo ¡DEBE TOMARSE! De venta en todos los Establecimientos Acreditados

LA PRENSA

Nos parece piadoso no analizar los argumentos del discurso del representante señor Pino en pro del divorcio. No haremos más que tocarlos ligeramente en la superficie; el fondo nos sería muy difícil encontrarlo.

"El fundamento esencial del divorcio está en la naturaleza, en la razón, en la justicia. Y está en la naturaleza, en la razón y en la justicia, porque poco a poco y en el curso de mi informe lo procuraré demostrar. ¿Cómo se celebra el matrimonio? Acuden a él, a su celebración, dos personas de distintos sexos, y van allí sin experiencia de ninguna clase con relación al acto que van a realizar. Van allí sin conocer si quiera si son aptos o no para ese contrato. Y nosotros queremos que aquellos individuos que van a celebrar un contrato social de la naturaleza del matrimonio, que no conocen, porque no han podido hacerlo, sus condiciones de capacidad para continuar después con armonía, en el funcionamiento y en el desenvolvimiento de ese contrato aten de manera indisoluble su voluntad, y no puedan deshacer el error que cometieran al realizarlo. Por eso yo decía y repito que el divorcio es una consecuencia lógica de la razón y de la justicia."

"Acuden al matrimonio dos personas de distintos sexos." Estamos de completo acuerdo con el señor Pino. "Y van allí sin experiencia de ninguna clase con relación al acto que van a realizar." ¿Qué quiere decir el señor Pino? ¿Que los que se van a casar son menores de edad? ¿Que son unos chiquillos que no se dan cuenta del acto solemne que van a realizar? El señor Pino no puede pensar de ningún modo que los casados contrajeron el matrimonio sin llegar todavía al pleno uso de la razón. ¿Querrá decir el señor Pino que los que se casan no saben lo que es el ma-

trimonio, porque no se han casado nunca? Si es así, quedamos convencidos. "Van allí (al matrimonio) sin conocer siquiera si son aptos o no para ese contrato." ¿Cómo? ¿Qué dice el señor Pino? ..

Otro párrafo elocuentísimo del señor Pino: "Se dice que el divorcio es una ley para la minoría. Yo acepto que así sea. Es verdad, y por ello se arguye que no debe existir. Nosotros hacemos las leyes para que las aproveche igual que las necesite. Suerte, y suerte grande es que la Ley del Divorcio no necesita que se aplique más que a la minoría, como el Código Penal no se aplica más que a la minoría. Porque si fuera para la mayoría, sería desastroso en verdad. El divorcio tal como yo pienso que debe existir, indudablemente que tiene cierto carácter de penal y por tanto necesaria, fatalmente, tiene que ser ley para la minoría y no para la mayoría. De modo que ese argumento, lo lejos de ser un argumento en contra es un argumento que tiende a robustecerlo, a demostrar su necesidad."

"Suerte y suerte grande es que la ley del divorcio no se aplique más que a la minoría, como el código penal no se aplica más que a la minoría." De modo que el que el divorcio se aplique a diez matrimonios, es mejor que al que se aplique a veinte. Y si se aplica solo a cinco, todavía mejor. Y si se aplica a uno solo, mucho mejor. Y si no se aplica a ninguno, muchísimo mejor. Entonces ¿por qué ese empeño del señor Pino en establecer el divorcio? ... como el código penal no se aplica más que a la minoría." Pero el señor Pino es abogado. Y el señor Pino sabe, sin duda, que el código penal no se aplica más que a los ladrones, asesinos, estafadores, prevencionales, violadores, etc., etc.

Mas ya nos explica este raro argumento el mismo señor Pino cuando nos dice a continuación con su acostumbrada parsimonia y gravedad que la ley del divorcio puede considerarse como una Ley Penal. Es decir como una ley que impone castigos. ¡Y vaya si los impone! Más grandes que lo que puede suponer el señor Pino.

Sigamos con el magistral discurso del señor Pino: "Como argumentos de la tesis antidivorcionista se han esgrimido otros, y yo quiero decir algo en relación con los hijos. Se dice, dentro de la misma argumentación, que el divorcio es contrario al interés de los hijos; que ello es una razón para oponerse al divorcio; pero como la estadística es algo que no se equivoca, tenemos que la estadística llevada por todos aquellos países donde el divorcio se practica y se practica desde hace algún tiempo, arrojan estos datos elocuentes en lo que hace al divorcio en relación con los hijos."

"Desde 1887 a 1906, de los divorcios solicitados en los Estados Unidos, solamente el 26 por 100 ha sido en matrimonios en donde habían niños; (había niños), y en cambio, a medida que los niños iban aumentando en los matrimonios, esa proporción de 26 por 100 iba disminuyendo y cuando en los matrimonios habían tres niños (había tres niños), ya la proporción no existía. En cien divorcios en relación con los hijos, era sin niños el 46 por 100, con un niño el 21 por 100, con dos niños el 2 por 100 y cuando habían tres niños (había tres niños), no se podía establecer. Ved cómo los hijos, según prueba la estadística, lejos de resultar perjudicados en relación con el divorcio son un arma dentro de la familia para contener el divorcio."

Muy bien. Confesamos sin ironía que ese es un argumento aplastante, irrefutable. Los divorcios en la estadística de los Estados Unidos van disminuyendo en proporción al mayor número de hijos que tengan los cónyuges. Estamos

por asegurar que lo mismo ocurrirá en la estadística de Francia, de Alemania e Inglaterra. Cuantos más hijos haya en los hogares, menos divorcios. Claro está. Como que son los hijos el vínculo más fuerte, el fin natural y primordial del matrimonio. Como que son ellos los que deberían decidir, a ser posible, con su voto, si conviene o no el divorcio, si les era grato cambiar de madre o de padre; si los hombres, si quiera sean tan sabios legisladores como el señor Pino, tienen derecho a rom. per lazos tan esenciales a los hijos y a los padres como los de la maternidad y la paternidad.

¿Cómo no han de disminuir los divorcios en proporción al mayor número de hijos? Luego el divorcio es atentatorio al fin, a la esencia, a la base del matrimonio; a la estabilidad de los hijos, al amor filial y paternal.

Concluimos con el señor Pino:

"Pero el argumento esencial, aquel que parece ser el argumento básico de todos los detractores del divorcio es este: el divorcio es inmoral. ¿Y por qué? ¿Es acaso, señores Representantes, mucho más moral que el divorcio mismo la situación actual que nosotros tenemos? ¿Es acaso más moral que el divorcio la situación que todos los que lo combaten aceptan? Ah, no, mil veces no, y yo me encargaré en su oportunidad de demostrarlo."

¿Qué situación actual es esa de que nos habla el señor Pino? Suponemos que no se referirá a la del matrimonio indisoluble. Suponemos que no querrá decir (¿cómo va a decirlo el señor Pino?) que el matrimonio indisoluble es inmoral. Pero esperemos que le llegue al señor Pino esa oportunidad que él indica, para demostrar que el divorcio no es inmoral. Sin duda en su largo discurso no ha tenido tiempo de demostrarlo.

Notas Personales

Dr. Aquilano Fernández

Procedente de Tampa llegó ayer a esta capital el prestigioso comerciante tampeño señor Aquilano Fernández, persona que goza de grandes simpatías entre la colonia asturiana de aquella localidad.

El señor Fernández sigue hoy viaje para España en el vapor "Alfonso XIII", a ver allá, en la riente Asturias, a todos aquellos seres queridos que dejó allí un día triste.

Lleve feliz viaje el estimado amigo y que encuentre en la "tierrina" todas las venturas de la paz y la satisfacción.

Dr. Ramiro Carbonell

Nuestro estimado amigo el doctor Ramiro Carbonell, que por espacio de veinte días ha tenido suspendida su consulta en Luz número 11, a causa de encontrarse dicha casa en la zona clausurada por la Sanidad con motivo del brote de peste bubónica, ha vuelto nuevamente a su antigua morada, donde ha reanudado aquélla.

Sépanlo sus amigos y clientes.

D. Manuel de la Presa Vigil

Hoy se embarca para Asturias, a bordo del vapor "Alfonso XIII", nuestro querido amigo el señor don Manuel de la Presa Vigil, padre amantísimo del correspondiente de este periódico en "El Perico", don Evaristo de la Presa.

Le deseamos feliz viaje y muy grata permanencia en su hermoso país natal.

Mr. Lawrence B. Ross

Después de breve y agradable excursión a las principales ciudades de los Estados Unidos, acaba de regresar a la Habana nuestro distinguido amigo Mr. Lawrence B. Ross, acompañado de su bella y elegante esposa y de su precioso niño.

Les damos la más afectuosa bienvenida.

D. Tomás Hernández

Hemos tenido el gusto de recibir la grata visita de nuestro estimado amigo el doctor Tomás Hernández, de Sagua la Grande, quien se embarca mañana para Europa con el propósito de pasar una temporada en la hermosa capital de Francia.

Le reiteramos nuestro saludo y le deseamos muy feliz viaje.

D. Facundo García

Hoy, a bordo del vapor "Alfonso XIII", se embarca para Asturias nuestro querido amigo el rico comerciante de esta plaza señor don Facundo García, acompañado de su bella y dignísima esposa, la señora doña Angeles Charlier de García y de su precioso niño Fernandito.

El señor García nos ruega que, por este medio, le despedamos de sus numerosas amistades, deber que él no ha podido cumplir personalmente por falta material de tiempo.

Queda complacido el amigo estimado, y que tenga un viaje muy feliz en unión de su esposa e hijo.

Despedida

A bordo del vapor "Alfonso XIII" embarcará esta tarde nuestro muy querido amigo don Francisco Maribona, del comercio de esta plaza y persona que goza de general estima-

¿Carece Vd. de buena vista? LA GAFITA DE ORO. O'REILLY 116 FRENTE AL PARQUE DE ALBEAR. SE GRADUA LA VISTA POR CORREO. PIDA CATALOGO.

RESINOL cura las erupciones del cutis de los niños. No hay necesidad de que los niños sufran de eczema, sarpullido y otras afecciones cutáneas de la piel, porque con el uso del Jabón y el Unguento Resinol, la erupción cesa, la piel se calma y la salud se recupera.

HOY, 20 DE MAYO. EN LA PLAYA DE MARIANAO. GRANDES Y VARIADAS DIVERSIONES. TRENES DIRECTOS DESDE GALIANO Y ZANJA. MUSICA EN LA GLORIETA, DURANTE EL DIA Y GRAN BAILE POR LA NOCHE.

50,000 LIBROS GRATIS PARA LOS HOMBRES. Equivale a \$10.00 para cada hombre. Si sufre U. de alguna de las enfermedades peculiares a los hombres escribanos pidiendo un ejemplar de este libro maravilloso. Dice en lenguaje claro cómo un hombre que sufra de Euvemenamiento de la Sangre, Debilidad Vital, Impotencia, Reumatismo, Enfermedades Orgánicas, Estómago, Hígado, Riñones o Vejiga, puede curarse permanentemente en su casa.

PRÓXIMA A ENTREGARSE. Un mal dorso ocasiona miseria inseparable. Si es ahí son los riñones. "Me siento tan cansada y adolorida." PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES. De venta en las boticas. Se envía muestra gratis, franco porte, a quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

ción por las excelentes cualidades que le adornan. Lo acompaña su esposa, la respetable dama doña Flora Viñas, siendo el propósito de los distinguidos viajeros el fijar su residencia en Madrid al lado de su hija la señora Rosa Maribona de Alvarez que desde hace años vive en aquella Corte. Deseamos al estimado amigo señor Maribona y a su digna compañera un viaje felicísimo. Don Eduardo Bone Espléndido estuvo el banquete que la sociedad "Pro Rocafor" dió en honor de su presidente don Fernando Bonet, catalán distinguido que ha impulsado la actuación práctica, filantrópica y cultural de la sociedad que sostienen los hijos de Rocafor, Cataluña, en Cuba, para dotar de escuelas y proporcionar excelentes profesores y métodos pedagógicos modernos a los niños de edad escolar de Rocafor, Tarragona. El restaurant "Carabanchel" se portó cumplidamente. Un menú superior y un servicio magnífico. La mesa, adornada de flores, muy elegante y apropiadamente. Presidió el ágasajo señor Fernando Bonet. Conmensales: señores José Graells, Laureano Graells, José Mateu, el activísimo y rocafortense "pur sang", Rosendo Solé, Isidro Mateu, Manuel Solé, Arturo Zabiá, Humberto Llobera, Alberto Llobera, José Ballesté, Salvador C. Ballesté, C. Ballesté, Juan Méndez, José Roselló, Juan Llobera, José Conangla Fontanills y Carlos Martí. El banquete en honor de don Fernando Bonet fué espléndido. Brindaron, a petición de todos, don Fernando Bonet, J. Conangla Fontanills y Carlos Martí. Brindis de efusión y de lealtad a la buena amistad. Se enalteció la obra de "Pro Rocafor", obra ejemplar. Se hicieron votos porque tenga un feliz viaje el comerciante señor Bonet, su distinguida esposa doña Amada Peláez de Bonet y los seis hijos que junto con sus amantísimos padres se dirigen hoy a España en el trasatlántico "Alfonso XIII". También fueron efusivamente despedidos los atentos jóvenes don Alberto Lloberas y Humberto Lloberas, que en el "Alfonso XIII" embarcan hoy y se dirigen al floreciente pueblo de Rocafor. Buen viaje y feliz travesía deseamos a todos. A la una estará el remolcador "Clara" en el muelle de Caballería a disposición de las amistades para despedir al señor Bonet y su distinguida familia. La colonia catalana, el comercio habanero desea a los viajeros una excelente travesía. ¡Feliz viaje! Hamlet y sus amores El abanico, el compañero inseparable de la mujer, su gran recurso contra el fastidio y el calor, en sus mil variadas formas cautiva y encanta su uso, pero si ese abanico es como el modelo "Ofelia", el último de "La Cubana", importado del Japón, de varillaje fino y de cierre perfecto, con un precioso país, esos encantos y atracciones son mayores. "Ofelia", nombre que se ha dado a este abanico, recordando a la dama de los tristes amores de Hamlet, es precioso, en su país un bello jardín bordea un lago y sobre su varillaje central una escena amorosa, en que galán y dama atópanse cariñosos. "Ofelia" es la última expresión de la moda en abanico. Lo vende el por mayor La Cubana, San Nicolás, 81, y se detalla en todas las tiendas de moda de la república, en las sederías y en las casas chinas.

Dispepsia. Lo que las PÍLDORAS DEL DR. LOVETT han hecho en la curación de la dispepsia es suficiente a distinguirlas como una de las más grandes bendiciones de la humanidad, pues qué es más difícil de soportar que esta enfermedad que llena la vida de dolores y penas, frustra su felicidad y aminora su utilidad? Las PÍLDORAS DEL DR. LOVETT no son como los paliativos, un mero alivio temporal de los dolores de la dispepsia, sino que curan la enfermedad tonificando y fortaleciendo los órganos digestivos para la ejecución natural de sus funciones. Esta aserción la confirman los innumerables curados y los innumerables curándose. M. A. Onco. Las Ratas, Ratones y Cucarachas. No hay nada más desagradable que una casa infestada de sabandijas. Destruyan estas con la legítima Pasta Eléctrica de Stearns, el exterminador por excelencia durante 25 años. Extermina las ratas, ratones, cucarachas, etc., en una sola noche. Superior a los polvos, lista para uso inmediato, no hay que mezclarla. LA PESTE BUBÓNICA-Las ratas y cucarachas traen los gérmenes de esta terrible enfermedad de regiones infectas. Eviten su arribo exterminando estas plagas con la legítima Pasta Eléctrica de Stearns. Instrucciones en español y 14 otros idiomas en cada cajita. Dos láminas. De venta en todas partes. STEARNS ELECTRIC PASTE CO. CHICAGO, U. S. A. Bouquet de Novia, Cestos, Ramos, Coronas, Cruces etc. Rosales, Plantas de Salón, Arboles frutales y de sombra, etc. Semillas de Hortalizas y de flores. Pida catálogo GRATIS 1913-1914. Armand y Hno. Teléfono B-07 y 7029.-Mariano

El acontecimiento de Galiano Entre San Rafael y San José es... Se dirá mañana.

TEATROS Y ARTISTAS

Noticias y Carteles

TEATRO CUBANO.—Según lo hemos indicado, anteanoche se celebró en el Politeama chico la función con que se había de cerrar la temporada de abono del Teatro Cubano.

Los organizadores de ella han cumplido como buenos. Y han cumplido también los que a la realización del noble y culto empeño han dedicado todos sus inagotables alicientos, todos sus valiosos talentos de actores y de autores.

Sea para ellos el triunfo, sea para ellos la gloria y muy especialmente para el alma de la compañía del Teatro Cubano, para la magnánima y esforzada vencedora de los obstáculos con que, como toda idea grande, ha tenido que luchar esta empresa en su jornada de prueba; a la popular y meritísima artista señora Enriqueta Sierra de Irigoyen.

Volvamos a repetir que hay agua para el molino. Díganlo las obras "La Vida Falsa", "La Escuela de los Padres", de Sánchez Galarraga; "Amar a ciegas", "La Flor del Camino", de León Ichaso y Julián Sanz; "La Otra", de Salvador Salazar; "La Víctima", de Jústiz; las que recordamos como las de más sólida base, sin negar recomendables condiciones a otras.

Y díganlo también la función con que se ha dado cima a la primera temporada del Teatro cubano. Comenzó con el boceto de comedia en un acto, del señor Salvador Salazar, titulado "La caída de la tarde", en que se bosquejaba en breve y ligero cuadro el tema palpitante del divorcio.

Desfilan entre aplausos Enriqueta Sierra, Garrido, Ros, Pilar Fernández y su linda y muy inteligente hermana la pequeña artista Angelita. Vino después la comedia en dos actos, de los señores Gustavo S. Galarraga y Julián Sanz, llamada "La Historia de Adán".

Un joven seminarista (señor Ros) se esfuerza por seguir los estudios eclesiásticos que emprendió por com-

placer a su tío, el cura párroco del pueblo (señor Biosca). Pero vivió, corrió y jugó desde niño con una prima que se hizo mujer garrida y hermosa (Enriqueta Sierra). Y llegó para ambos jóvenes la edad del amor. Y llegó para el seminarista la hora de volver al seminario. Y vio que el amor podía en él más que su buen deseo de complacer al bueno del Párroco, su tío. El ama de la casa, que supo de estos amores, hizo que no se repitiera la historia de Adán, es decir, la historia de los que se desvían en el camino de la vida por equivocación su vocación.

La tesis salta del argumento. Su desarrollo está en perfecta armonía con la delicadeza del asunto y con el ambiente de ingenuidad y de idilio que envuelve a la obra.

Hay un maestro de escuela delicioso (señor Garrido). Y hay un galán cándido y simple que pasa casi inadvertido sin culpa ninguna de los autores. Distinguirémosle Enriqueta Sierra, Garrido, Biosca, etc.

Actores y autores salieron repetidas veces a la escena. El señor Sánchez Galarraga recitó entre aplausos unos inspirados y vibrantes versos como justo y cariñoso homenaje a Enriqueta Sierra.

Terminó la grata velada con el fácil y variado monólogo "Instantáneas", del señor Antonio Sierra, airosamente desempeñado por su hija Enriqueta.

Ahora descansan de su labor ardua y gloriosa los iniciadores, los actores y los autores del Teatro cubano. Y venga la nueva etapa que anunciamos, como vendrá seguramente, con todos los alicientos de la primera, con los frutos de la experiencia, sobre sólidas bases económicas y sin divergencias ni vacilaciones.

ALBISU.—"La Generala" fue un éxito para Esperanza Iris. Acostumbrada a triunfar, le basta poner un poco de gracia en su mucho arte para que llene la escena y provoque en el "respetable" todos los entusiasmos que sólo ella sabe despertar. Desde Ana de Clavari hasta Berta de Tocateca, la graciosa Esperanza ha cubierto una serie de infinitos personajes, en cada uno de los cuales supo dejar algo suyo, algo que le es peculiar.

En la "convulsiva" Generala de anoche obtuvo un nuevo triunfo, y aunque los demás intérpretes llenaron su cometido, fue ella la que arrancó los aplausos de la galería.

Después de "La Generala" se estrenó "El Cuanto del Dragón," bonita comedia lírica de Pout y Linares Becerra, en la que el maestro Jiménez hace alarde de su genio musical.

La obra es muy graciosa y fué presentada con verdadero gusto. Se estrenó, además, un magnífico decorado de Galvan, que fué muy aplaudido.

Al terminar la función, pasadas ya las doce de la noche, la orquesta ejecutó el Himno de Bayamo, cantado por toda la compañía. Fue repetido.

Hoy se repite el mismo programa de anoche y por la tarde se cantará en "matinée" la soberbia opereta "Aires de Primavera," tan bonita como divertida.

Para mañana, jueves, anuncian los carteles el beneficio de la aplaudida Josefina Peral, bella y graciosa tiple que, como segundo de a bordo, comparte con la Iris los aplausos del público.

El programa es selecto y la función será motivo para que la beneficiada obtenga nuevas manifestaciones de simpatía.

POLITEAMA.—Verdaderamente sensacionales son las dos funciones de hoy, "miércoles blanco" y fiesta nacional, que nos ofrecerán, tarde y noche, Santos y Artigas en el Politeama.

En la matiné serán proyectadas tres hermosas películas que han de hacer el encanto de los niños concurrentes así como las fiestas diurnas del coliseo del Parque.

Son éstas la hermosa producción de Pathé "Maldita sea la guerra", la lindísima comedia "Ernestina", verdadero cuadro de amor filial, y "La revancha de Max Linder", graciosísima producción estrenada anoche con el mayor éxito.

La función nocturna estará integrada por el estreno de una colosal obra de arte, editada con rara perfección por la Cinema Eclair, con el asunto de la famosa novela de Alejandro Dumas (padre) "La dama de Monsereau", cuyos interesantes episodios han sido reproducidos con fidelidad extraordinaria por el cinematógrafo.

Tres horas dura la proyección de esta obra, en la que, entre los actores del Teatro Sarah Bernhardt, encargados de su interpretación, se destacan las actitudes de la famosa artista María Luisa Deryal.

Se estrenará esta noche también la película cómica, de gran actualidad titulada "Max Linder, profesor de tango", en la que el genial cómico pone de relieve su gracia inimitable.

MARTI.—Continúa "La Princesa del dólar" en el cartel, y en la segunda tanda.

Como que cada noche que se pone representa una victoria para los artistas y un exitazo para la taquilla. El programa de hoy cuenta además "La revoltosa", que no envejece nunca.

Y "Juegos malabares", en que tanto se distingue la Torón. Hasta aquí, el programa de la noche. En la matiné, "Marina".

CASINO.—El nuevo espectáculo que ofrece en la temporada al público la empresa del Casino, obtiene cada día más éxito.

La compañía de zarzuela dirigida por Santiago Ramírez, obtuvo anoche otro señalado triunfo en la segunda representación de "El puñado de rosas".

El prestidigitador Florence obtuvo también muchos aplausos. Para hoy se ha combinado un programa excelente.

A las dos de la tarde se pondrá en escena "El Mississippi", y actos de magia por el Gran Florence.

Y por la noche "El contrabando", "La alegría de la huerta" y "El puñado de rosas". Pronto, debut del trío "Berlemes".

ALHAMBRA.—Muchas novedades hay hoy en el teatro de la calle de Consulado, con motivo de la festividad del día.

Regino, el popular actor, y Aecbal, el negro, se han propuesto derrochar toda la gracia que tienen, en las funciones de hoy.

En la matiné, después de una película, se pondrán "Los dioses del día" y "Hembrería verdad".

Por la noche, "Los dioses del día", "El duca de la argolla" y "El jardín del amor".

Mañana estreno de "Tangomanía", zarzuela de Miguel de Luis y Anckerman.

CINE LARA.—Hoy ofrece este acreditado y concurrido cine dos magníficas matines proyectando en ellas la grandiosa película de emocionante argumento titulada "Victoria o Muerte" maravillosa producción de la acreditada manufactura "Hecla Film."

Por la noche cubren el programa cuatro escogidas tandas, poniéndose en primera "El centinela gris," en segunda "Victoria o Muerte," en tercera "Amor de esposa y en cuarto "El dinero no hace feliz."

El viernes colosal estreno de la casa Gaumont "La Sentencia." Pronto repríse "El dinero de los pobres." "El fingido Magistra," quinta parte de la serie Fantomas, será un suceso su exhibición.

CINE PRADO.—Hoy 20 de Mayo, da este concurridísimo cine dos funciones, matiné y por la noche tres tandas.

En la matiné se estrena la gran película "S. M. el Dinero" y además, habrá juguetes para toda la gente menuda que asista.

Por la noche tres tandas, tres monumentales estrenos: en la primera "El torpedero aéreo" gran película que recomendamos muy especialmente, en segunda "Celos de contrabandista" y en tercera "S. M. el Dinero," sensacional.

El viernes, día de moda, gran estreno "El pájaro herido" filigrana cinematográfica, orgullo de la casa Gaumont que ha tenido la feliz idea de editarlo.

"El fingido Magistrado," Fanto-mas, será sensacional.

AGUARDIENTE RIVERA Unico legítimo puro de uva Protegiendo a Alzugaray

Al salir ayer tarde de la Sala de la Audiencia donde se celebraba el juicio oral de la causa por los sucesos del Prado, el acusador popular, doctor Alzugaray, después de rendir su informe ante el Tribunal, se le acercaron dos policías secretos manifestándole que tenían orden del Presidente del Tribunal de protegerlo contra una posible agresión.

HOMENAJES A LA MEMORIA DE MARTI

En el teatro Martí

En el teatro Martí se verificó en la tarde de ayer la velada organizada por la Asociación de Emigrados Revolucionarios para homenaje a la memoria del Apóstol de la guerra de independencia, José Martí, en el 19. aniversario de su muerte, ocurrida en el campo de batalla de Dos Ríos.

El amplio coliseo estaba ocupado por numeroso público, representantes del Centro de Veteranos y otras sociedades y los alumnos de las escuelas públicas de la Habana.

En el escenario se situaron los miembros de la Asociación organizadora del homenaje, el Inspector de Distrito, Dr. Aguiar, el señor Lamy, señor Zaldívar, el señor Lamy, que llevaba la representación del Alcalde, los oradores designados para ocupar la tribuna en ese acto y otras distinguidas personalidades.

Se corrió la película "El Capitán Mambi," que fué muy aplaudida. Las niñas Juana Conesa, Julia García y Consuelo Domínguez recitaron bellas poesías dedicadas al Apóstol, entre ellas las tituladas "Martirio y Gloria" y "El triunfo de Martí." Fueron muy celebradas.

Después hicieron uso de la palabra los señores Miguel Coyula, Juan F. Risquet, Alfredo Escudero, Miguel Trujillo y Francisco M. González. Todos los oradores ensalzaron la labor y la propaganda realizada por Martí en pro de su ideal de siempre: la independencia de su patria.

La Banda Municipal, bajo la competente batuta del maestro Tomás, amenizó la velada y tocó al final el Himno Nacional, que fué cantado por los niños de las escuelas y escuchado de pie por toda la concurrencia.

En el Parque Central

En el pedestal de la estatua del apóstol Martí, levantada en el centro del Parque Central, se depositaron durante el día de ayer ininidad de ramos y "bouquets" de flores, como recuerdo a la memoria del mártir de Dos Ríos.

Las niñas de las escuelas públicas con sus profesores, los Veteranos, los Emigrados Revolucionarios, etc., visitaron, como en años anteriores, aquel lugar, dejando al pie de la estatua sus ofrendas.

NECROLOGIA

En la mañana del lunes, víctima de cruel enfermedad, ha fallecido la distinguida y virtuosa señora Rafaela Rodríguez de Cancio.

Damos el más sentido pésame a su viudo, el distinguido señor Cancio y especialmente a su hija, la culta señorita Eloisa Cancio, empleada de la Sección de Biblioteca y Prensa de la Secretaría de Sanidad.

En la Asociación Canaria

LA ASAMBLEA DE HOY.—LOS CANARIOS Y EL DOCTOR ZAYAS. SU NUEVA CASA DE SALUD. EL EMPRESTITO PATRIOTICO.

La Junta General de la Asociación Canaria acordó recientemente celebrar una Asamblea Magna hoy veinte aprovechando la solemnidad del día.

Al efecto una comisión de la Junta Directiva ha invitado al doctor Alfredo Zayas y Alfonso para que tome parte en el acto. La palabra elocuente del ilustre cubano contribuirá a avivar el entusiasmo de los canarios para la realización de la gigantesca obra de la Casa de Salud, que por sus proporciones y organización será la más perfecta de la República.

Los terrenos donde muy pronto se colocará la primera piedra del Sanatorio de la Asociación Canaria miden años sesenta mil metros cuadrados y desde la cima de la loma de San Joaquín se descubre un panorama soberbio. La Habana y su puerto se dominan en toda su amplitud.

Por dicha espléndida propiedad se le ha ofrecido a la Asociación la respetable suma de trescientos sesenta mil pesos moneda oficial y doce mil pesos por las dos casas de la calzada de Jesús del Monte que serán destruidas para levantar la hermosa portada que dará acceso a la "Quinta."

La impresión dominante, en los elementos directores de la floreciente entidad isleña es el rechazar la concertación de empréstitos con entidades bancarias y anelar, por lo pronto, a una colecta patriótica entre los mismos asociados. La que según cálculos exactos producirá más de cincuenta mil pesos oro español, cantidad que unida a los ochenta mil pesos que en caja posee la Asociación se consideran suficientes para construir las obras de más importancia.

Advertisement for Emulsion de Scott, featuring an image of a child and text describing the benefits of cod liver oil for health and skin.

Advertisement for Crema Oriental, describing it as a skin cream that removes impurities and improves complexion.

Advertisement for Muestras Gratis, offering free samples of skin care products.

Un desastre en Santiago de Cuba

Una fábrica de sombreros destruida.—Estaba asegurada en \$15,000.—El edificio no fué asegurado.—Daños en las casas contiguas.—\$20.00 de pérdidas.

Serán las dos de la madrugada del sábado, cuando los silbidos de la policía, las campanas y las cornetas del Cuerpo de Bomberos anunciaban que en el segundo barrio de Santiago de Cuba, habíase declarado un violento incendio. En efecto, era pasto de las llamas la fábrica de sombreros "Cuba Industrial", situada en Gallo números 37 y 36, propiedad de los señores López, siendo dependientes los señores Gustavo López, José Pujadas, Oscar López, Avellino López, José Castellanos y encargada del taller las señoritas Josefina Lamos.

El material de incendios acudió con sorprendente rapidez al lugar de la conflagración.

Las primeras diligencias las practicó el capitán de la policía municipal, Juan Uriarte, y poco después las entregó al Jefe de Instrucción, señor Rolando Ramos Ronquillo, que estaba acompañado del secretario, señor Rodríguez, y del oficial Regueiferos.

Las bombas Ernesto Martín y Emilio Bacardí se instalaron, la primera en la calle de agua de la calle de Gallo y Jagüey y la segunda en Gallo y Trinidad.

La sanidad del cuerpo se situó en la casa número 59 de la calle de Sagarra, donde se encontraban los doctores Giro y Arnaz.

Acudió al lugar del siniestro, el señor Alcalde Municipal el Secretario de Obras Públicas y otras personalidades. El teniente señor Pascual y los sergentes González y Felisola, se encargaron de mantener el orden del grupo de curiosos, acompañados de los vigilantes números 107, 57, 96 y 61.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en veinte mil pesos y están aseguradas las existencias en \$15,000 en la Norwik Union, cuyo agente, señor Miguel Gutiérrez, fué uno de los primeros en llegar.

Además sufrió varios defectos de regular importancia la mueblería propiedad del señor Félix Fernández de Castro, asegurada también en \$7,000 en la Norwik Union y en 6,500 pesos en la York Shire.

Las casas incendiadas son propiedad, una de la señora Carmen García y la otra de la señora Salomé Anglada.

EL MUNDO DE LOS FUERTES

A la lucha por la vida hay que ir con la mayor suma de fuerzas, energías y resistencias. No tenerlas, estar falto de aquellas, no disponer de las otras, ser, en una palabra, impotente, constituye una desventura.

El hombre impotente es un ser desgraciado, que para nada sirve en el mundo; ni aun para el disfrute de los placeres que hacen amable la vida.

Las píldoras vitálicas, que se venden en su depósito el crisol, no sólo equilibran a matrique y en todas las boticas, curan rápidamente la impotencia. Son infalibles.

Advertisement for Pepsina y Ruibarbo Bosque, describing its benefits for various ailments and providing contact information for consultations.

Advertisement for Solución Coirre, a medicine based on Chlorhidro-fosfato de Cal, used for various ailments like anemia and digestive issues.

Advertisement for Levadura Coirre, a yeast-based product used for treating chronic diarrhea and intestinal issues.

Advertisement for The Urici Medicine Co., highlighting their products for urinary ailments and providing contact information for a New York branch.

Advertisement for Purganol Daguin, a medicine for constipation and intestinal issues.



A juzgar por lo que he leído en los diarios, la fecha de hoy se celebrará sin gran algarazá debido a que no hay fondos. El número más atrayente de los festejos será la parada militar. Después, cada cual conmemorará el 20 de Mayo como buenamente pueda.

Ayer estuvo en casa de mi amigo don Andrés Serón, jefe de una familia que me encanta porque mantiene siempre encendido el fuego patriótico, al extremo de que antes se dejaría de comer en aquella casa, si no hubiese dinero bastante para comer y para comprar una cuantas bombas y cohetes que disparar a media noche y al salir el sol.

Hace unos cinco años, conmemorando el "grito de Baire" la señora de Serón recibió un cohete en plena cara y poco le faltó para perder un ojo. El grito de Baire y el de la señora de Serón se siguen conmemorando como si tal cosa en aquella patriótica mansión, y cuando anoche repetí la pregunta acostumbrada,

—Pero ¿no han escarmentado ustedes?
—Jamás escarmentaremos— se me contestó.

—Antes al contrario, el señor Serón aprovecha los días de fiesta nacional para decir a sus hijos:

—¿Veis esta cicatriz que ostenta vuestra madre en la cara? Pues bien; no una, cien si fuese menester debierais ostentar orgullosos vosotros si la Patria os lo exigiera.

A los chicos no sé qué tal les parece lo que les dice el padre teniendo entre sus manos la cabeza de la amante esposa para hacer que la prole vea bien la cicatriz; no sé qué tal les parecerá, pero si sé que todos esperan la hora del "bombardeo" con impaciencia y que, en llegando la hora, la casa parece una fortaleza durante un combate.

—¡Viva la República!—grita el señor Serón disparando cuatro cohetes a un tiempo.

—¡Vivaaa!—contesta la familia.

Y la señora dispara una bomba real, y los niños lo que pueden.

Yo anoche, durante el fuego granado me metí en el cuarto de baño porque a mí me parece muy bien todo cuanto se haga para conmemorar una fecha histórica, pero cada día tengo más apego al cutis y recordando lo que le pasó cinco años atrás a la señora de Serón, en cuanto oigo el estallido de un cohete busco lugar seguro a prueba de explosivos.

Ayer hubo un incidente lamentable. Cuando había terminado el bombardeo, al quedar casi silenciosa la calle, se oyeron unos lamentos que partían el corazón.

—¡Me lo han matado!—decía una voz femenina.

—¿Ve usted, amigo Serón,?—hubo de decir. Se conoce que alguna baja pérdida habrá causado una baja. A juzgar por las voces, a estas horas hay una viuda más en la Habana.

En esas llamaron a la puerta, y franqueada que fué esta aparecieron un vigilante y una mujer que lloraba amargamente.

—¡Me lo han matado!—decía.

—Señora... la dije—cálmese usted.

—¿Y el tiro ha salido de esta casa?
—Poco a poco—rugió el Sr. Serón. De aquí no ha partido tiro alguno.

—¿Pobrecito!... tan bien que habla—gemía la mujer.
—¿Quién? ¿El difunto?
—Ay, sí!

—Era senador por casualidad, o secretario de algún comité?
—No se burle usted de mí, desgracia...

—Pero qué era entonces el muerto ¿qué era ese pariente por quien llora usted?
—Qué pariente ni qué rábano....
—El difunto es mi loro, que estaba en el balcón!

Costó Dios y ayuda convencer a la señora de que el tiro no había partido de la casa de Serón, y, al fin, nos dejó en paz.

Y cuando quedamos solos, el mayor de los Serón, que tiene catorce años, rompió a llorar, diciendo al mismo tiempo:
—¡He sido yo!... ¡Pobre loro!
—¿Cómo! ¿Has sido tú?—Y con qué?
—Con esto—dijo—y sacó un revolver aplastado, con tan mala suerte, que se le disparó e hizo blanco en el bombillo que nos alumbraba.

La alarma fué grande. Se hizo luz y se vio que no había bajas que lamentar.

—Pero desdichado—decía Serón al hijo—¿De dónde has sacado el arma locicida?

—Me la ha prestado un compañero de colegio, que tiene dos revólvers, para celebrar la fecha.

—Cuando me fui a mi casa aun se oía de cuando en cuando un tiro suelto. Yo pensaba en el pobre loro, y apretaba el paso.

—Cualquier día salgo a la calle en visperas de alguna fecha patria!

Por lo demás, mañana leeremos en los "Sucesos" el número de heridos habidos; y menos mal si, el loro aparte, no hay algún muerto.

Enrique COLL.

Crónicas del Puerto

Viene de la primera plana

sa; Alfredo Pico; Bernabé Orue; Cipriano Blanco; Gregorio Cabazón; Manuel Giráldez; Juan Barquín; Casimiro Arte; Angel Ruiz; Ramón González; Manuel Pérez Rasilla; Santiago Areche; Antonio Fernández; Eugenio Echevarría y Enrique Ramaazza.

EL "OLIVETTE"

Entró en puerto ayer por la mañana, procedente de Tampa y Key West, el vapor americano "Olivette", que trajo la correspondencia pública y 66 pasajeros.

En este barco llegó el español Manuel Roga, que vino enfermo de reuma, para ingresar en la casa de salud "Covadonga".

Y vino también en el "Olivette", pero será rembarcado por padecer del mal de San Vito, el cubano nativo, aunque ciudadano americano, Oscar Perdigón.

Por la tarde salió el "Olivette" para los puertos de su procedencia, llevando 59 pasajeros, de ellos diez y ocho de primera.

Entre éstos figuran los señores Ramón Alvarez, Antonio González, Eladio Paula y Avelino Fernández.

EL "MIAMI"

Salió ayer para Key West, llevando catorce pasajeros y la correspondencia pública, el vapor correo americano "Miami".

Entre los que embarcaron en este vapor figuraban los señores Alberto Verastegui, F. Fernández, H. Loviz y señora Josefa Bermann.

EL "JULIAN ALONSO"

Llegó ayer de Key West este vapor cubano, que trajo carga de mercancías en general.

EL "FRANKENWALD"

Entre en puerto ayer, procedente de Hamburgo, Santander, Coruña y Vigo, el vapor alemán "Frankenwald", que trajo carga general y 88 pasajeros, de ellos sesenta y dos para la Habana y el resto de tránsito para Méjico.

Entre los pasajeros de tránsito, figuraban:

El ingeniero C. C. Champman, que se va a establecer en Veraacruz con la representación de la casa de Lipton, de Londres.

La acaudalada dama señora Amada Fernández del Castillo de Uribe, con sus hijos Rafael, Javier y Teresa.

Y el doctor Arturo Erosa Casares, que viene de París, donde ha estado dedicado a estudios científicos y que va a continuarlos a Progreso, Yucatán.

EL "SIVAOLA"

Procedente de Boston, entró en puerto ayer el vapor inglés "Sivaola", de la United Fruit Co.

Trajo tres pasajeros para la Habana, que eran: Carlos E. Cartaya y Lewis S. Whit y Fred N. Hill, que se dirigen a Isla de Pinos.

EL "HEREDIA"

De Colón y Bocas de Toro llegó ayer el vapor inglés "Heredia", que trajo siete pasajeros para esta capital y doce de tránsito para New Orleans.

Entre los primeros se encontraban la señora Antonia B. de Vea y el comerciante español S. Fernando Calledo y su hija Virginia.

EL "SANTIAGO"

Salió ayer, despachado para New York, el vapor cubano "Santiago". En este barco fué rembarcada la joven americana Mary Harris y su hijo, por considerárselos susceptibles de convertirse en carga pública.

EL "MASCOTTE"

Ayer tarde llegó de Key West el vapor americano "Mascoote", que trajo la correspondencia y pasajeros.

UN POLIZON

En el "Miguel M. Pinillos" llegó de polizón el cubano Felipe Martínez, que embarcó en Galveston,

PERDIDA DE FUERZAS

Una de las consecuencias inmediatas de empobrecimiento de la sangre es la decadencia y agotamiento del cuerpo.

Combatir este estado es un deber para con nosotros mismos y para con nuestras familias. El empobrecimiento de la sangre acaba con las facultades físicas, motiva dolores de cabeza, pesadez, flojera, palidez, desagregos del estómago y desórdenes nerviosos, y en muchos casos especialmente en los hombres de temperamento sensual agotamiento completo de las fuerzas.

Recomiéndanse en el tratamiento de este estado las Píldoras Rosadas del doctor Williams porque son un tónico reconstituyente que restaura las fuerzas a todo organismo, pues purifican y enriquecen la sangre permanentemente, fortalecen los músculos y arrestan todo mal debilitante.

Las siguientes líneas son extracto de una carta que escribe el señor Luis Chile y Chile, Navajas, Matanzas, Cuba: "Sufrí mucho de debilidad y de caimiento causados por empobrecimiento de la sangre. Los doctores me recetaron inútilmente, sufría muchas molestias y quebrantos. Tomé las Píldoras Rosadas del doctor Williams y he recobrado la salud, me siento fuerte y libre de todo mal."

Como esta curación hay muchas. Pida a su boticario las Píldoras Rosadas del Doctor Williams, e insista en que le den las legítimas en el paquete rosado con la P grande. No acepte substitutos.

UN EJEMPLO

Viene de la primera

divorcio como hasta ahora, y hay pruebas de que aumentará, antes de la mitad del siglo tendremos anualmente en los Estados Unidos 275 divorcios por cada 100.000 personas, o sea un divorcio por cada cinco matrimonios.

Nuestros competidores en Europa son Suiza, con 41 divorcios anuales por cada 100.000; Hungría, con 35, y Francia con 33, según las estadísticas de 1910 y 1911.

Para poner aún más de relieve la comparación, durante 1901 el número de divorcios en los Estados Unidos era más del doble que en el resto de la Cristiandad.

La Inglaterra hace contraste con este país. En 1911 tuvo un total de 655 divorcios, o sea 1 y medio por 100.000, mientras que en 1906 los Estados Unidos permitieron 72.062 divorcios, o sea 86 por 100.000. Durante los veinte años que terminaron en 1906 la Irlanda sólo tuvo 18 divorcios, o un promedio de menos de un divorcio absoluto por año, por toda su población de 4.500.000.

Si los Estados Unidos escribiese en su Constitución una ley prohibiendo el divorcio absoluto, no sería una medida tan radical, como parece a primera vista; sino que seguiría una norma ya conocida. Nuestro propio Estado de la Carolina del Sur prohibe el divorcio. Se prohíbe en absoluto, en Italia, España y en dos terceras partes de Austria, mientras que en los países de la América Latina existen leyes semejantes. La separación legal, sin embargo, sin el permiso de volverse a casar, se reconoce en todas estas jurisdicciones.

El divorcio destruye el hogar. Y el hogar es la base y fundación del estado; y por eso debemos contener el divorcio o arruinar el estado.

Muchas personas excelentes están divorciadas y muchas de ellas han hecho nuevos hogares, pero a pesar de esto la tendencia del divorcio es hacer desaparecer más hogares de los que se vuelve a construir y reduce el número de hijos.

UN LLAMAMIENTO AL PATRIOTISMO

Apelo a todos los ciudadanos patriotas; a los hombres buenos de todas creencias y aun a los no creyentes, a que se sirvan recomendar mi proyecto, que tiene por objeto la perseverancia del hogar, la preservación de la república, y por eso la mayor protección contra la anarquía, contra el socialismo y el dique más fuerte que tiene la sociedad. (Traducción del "The New World, de Chicago".

En la vida moderna

La vida rápida, que las necesidades de los tiempos presentes exigen, es causa de más de un tropiezo y no es el menor de ellos el desgaste nervioso, que se hace y que regularmente se traduce por algo tan peligroso, tan grave, como la neurastenia, enfermedad moderna. Hija del siglo en que vivimos y que no por nueva es menos perniciosa y dañina.

La neurastenia causa grandes trastornos, quita ánimos, resta alegrías, agobia el espíritu mejor templado, causa tristezas, sufrimientos, la mayor parte de las veces imaginarios, pero que presentidos y sufridos por el neurasténico a través de sus desequilibrados nervios, por sus ojos empañados por el mal, aparecen grandes, más lentos, que si fueran reales.

Para combatir la neurastenia en todas sus manifestaciones, ha sido preparado el elixir antineurótico del doctor Vernezob, que se expende en su depósito el crisol, neptuno esquina a manrique, y en todas las boticas, pues obra como tónico sobre los nervios, los equilibra y fortifica, haciendo desaparecer el mal.

Concurso de carteles

Los señores Vilaplana y B. Calbo, propietarios de la fábrica de chocolates galleticas, dulces y confituras "La Estrella", nos participan que desde el día 29 del corriente quedarán expuestos en uno de los salones del hotel "Sevilla" los carteles anunciadores admitidos por el Jurado, permaneciendo abierta la exposición hasta el día 8 del próximo mes de Junio.

El público que visite dicha exposición podrá admirar algunas obras de gran mérito que hacen honor al arte pictórico cubano.

El Jurado que examinó los carteles presentados rechazó, por no ajustarse a las dimensiones estipuladas, los que llevan el lema de "Norma" y "Salón," y declaró inadmisibles, por insuficiencia de conocimientos técnicos, los carteles que ostentan los lemas siguientes: "Ro," "Nely," "Azul y Rosa," "Cataluña," "Ledamente," "Sirenas," "Vincitor" "Una hada anunciadora," "Un agente vendedor," "Orbi," "Grecia," "Trabajo," "Magaricia," "Abundancia," "Manjar de hadas," "Crepúsculo," "Non Plus Ultra," "Fides," "Cuba-Cataluña," "Mercurio," "Luisito," "A la fábrica," "Panacea," "Chocolatería," "Baconacio," "Sobre el progreso," "Five o'clock," "Afro," "Delfos," "Rad," "Más dulce que un beso," "La Estrella beneficia al mundo," "Vincitore," "Café y cacao," "Sol de tarde," "Merlin," "Victoria," "Quien todo lo quiere todo lo pierde," "X," "Mercurio," "Mariposa," "Esa china tiene rabia," "Febo," "Lolita" y "Fatalidad."

Los autores de dichos carteles pueden pasar a recogerlos a la Compañía Litográfica de la Habana, San José número 22, de ocho de la mañana a cinco de la tarde.

JUGANDO

El menor Carlos Manuel Acosta y Reina, de Sitios 84, fué asistido en el 30. Centro de Socorros, de una herida leve en la región frontal que se causó al estar jugando con otro menor frente a su domicilio.

CHLOROSIS ANEMIA DEBILIDAD
Colores pálidos Flores blancas
CURACION RAPIDA Y SEGURA POR LA
LICOR DE LAPRADE
AL ALBUMINATO DE HIERRO
Es el mejor de los ferruginos para la curación de las Enfermedades de la Fiebre de la Sangre. - Reproduce en los Escorpiones
PARIS: COLLIN y C., 49, Rue de Manbourg, y todas farmacias

50 MILLONES DE BOTELLAS
CONSUMO ANUAL
¡Pudiendo producir el doble! ¿De qué producto?
Pues de las cervezas fabricadas en el país marcos "TROPICAL" clara, y oscura "EXCELSIOR" son las más selectas no tienen rival.
En competencia con las mejores del mundo, obtuvieron medallas de oro y diplomas de honor, en las grandes Exposiciones de LONDRES, BRUSELAS y MUNICH.
SON LA BEBIDA MAS SANA Y TONICA. TOMELAS COMO REFRESCO Y EN LAS COMIDAS
FUNDACION DE LA FABRICA; AÑO 1888.
De venta en todos los Establecimientos.

"EL CUZCO" Tostadero de Café
Se atienden los pedidos del interior.
Casa Fundada por Olegario Garcia en 1876
Puerta Cerrada 47. Teléfono A-2331.
S. GALZADILLA
Habana.

AGUA DE COLONIA PREPARADA: : :
con las ESENCIAS más finas : : :
del Doctor JOHNSON
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANDELO
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

GINEBRA Aromática de Wolfe
UNICA LEGITIMA
IMPORTADORES EXCLUSIVOS
— EN LA REPUBLICA —
MICHAELSEN & PRASSE
Tel. A-1694. Obrapia 18. Habana

GABINETE ELECTRO DENTAL Americano

(ASEPTICO)

NEPTUNO 38, entre INDUSTRIA Y AMISTAD

Director: Dr. Juan de los Reyes

En este Gabinete, montado como los mejores de los Estados Unidos y Europa, ofrecemos al público en general todas las facilidades posibles para el arreglo de sus boca, no como meros anuncios con que atraer clientes, sino garantizando nuestros trabajos de manera efectiva; no ofrecemos lo que no podemos cumplir y por eso nuestros precios no son tan bajos como otros, pero resultan más económicos porque los trabajos son hechos con verdadera pericia y empleamos en ellos las mejores materiales.

Las extracciones que anunciamos son completamente sin dolor, y no cobran más su importe si el paciente sufre con ellas algún dolor.

En los trabajos de planchas y puentes las extracciones son gratuitas. Tenemos un experto especialista en dentaduras sin cubrir el paladar (cielo de la boca) que tan cómodas resultan.

PRECIOS:

Por una extracción sin dolor. . . \$ 1.00 Limpieza detallada, desde. . . 1.50
Empastes, desde. 1.00 Orificaciones. 2.00
Dientes de espiga, desde. . . \$ 3.00 Coronas oro 22 kilates. . . . 3.00
Puente de oro, por pieza. . . . 3.00 Dentadura. 4.00
CONSULTAS Y OPERACIONES DE 8 A. M. A 9 P. M. LOS TRABAJOS DE URGENCIA LOS HACEMOS EN 24 HORAS NEPTUNO, NUM. 38, HABANA
NOTA.—Los trabajos no especificados, como planchas de oro, dientes de espiga con tacón de oro macizo y demás, se harán a precios sumamente módicos.
C 1972 7-19

Señora:

No hay nada más chic que el perfume de la

COLONIA MERCEDES

en el pañuelo.

De venta en Perfumerías, Sederías y Farmacias



LOS TRIUNFOS EN LA VIDA

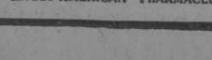
Se atribuyen generalmente a la buena salud, fuente de energías para atraer y aprovechar, las oportunidades.

Un sistema nervioso decaído, es pendiente por la cual rodamos al desastre, así como una salud quebrantada o delicada, extermina todas nuestras ilusiones y esperanzas.

"NER-VITA del Dr. Huxley"

Combinación de glicero-fosfatos acidos, renueva las condiciones generales del organismo, porque suple a la sangre todo el elemento fosforico que le es necesario para regenerar las células vitales.

De venta en todas las farmacias y droguerías
ANGLO-AMERICAN PHARMACEUTICAL CO., Ltd., Dingwall Road, Crayford, London.



Anglo-American Pharmaceutical Co., Ltd., Dingwall Road, Crayford, London.

HABANERAS

En la Quinta de los Molinos. Tengo a la vista el programa del primero de los conciertos que ofrecerá durante la tarde de los jueves, a partir de mañana, la popular y simpática Banda Municipal.

- Véase a continuación:
- | | |
|---|-----------|
| 1. Marcha Militar. | Schubert |
| 2. Obertura "Patria". | Bizet |
| 3. Nocturno (de Suite Lenore). | Grig |
| 4. Selección ópera "Lohengrin". | Wagner |
| 5. Vals lento. | Chopin |
| 6. Ballet "Hada". | C. Franck |
| a) Lete de l'Herbe A. du Printemps. | |
| b) Danse de l'Herbe | |
| c) Danse des Elfes. | |
| 7. Marcha de Gladiadores. | Fuck |

Dará comienzo el concierto de mañana, al igual que todos los sucesivos, a las cinco y media.

Para finalizar a las siete. El maestro Guillermo M. Tomás, director de la Banda Municipal, combinará para cada semana un programa con nuevos alicientes.

Muy plausible es la iniciativa de estas audiciones musicales en lugar tan pintoresco y espacioso como la Quinta de los Molinos.

Han de revestir, a no dudarlo, un doble atractivo. Social y artístico.

Ecos de una boda. Se celebró antenoche en la capilla del Palacio Episcopal ante un lucido concurso de invitados.

La novia? Era la señorita América Colón y Taillefer, dechado de gracia, de bondad y simpatía, quien unió para siempre los destinos de su vida a los del correcto y caballeroso joven Arturo Mendoza y Alvarado.

Elogiaban todos los presentes la elegancia de la novia.

Llevaba una *toilette* preciosa.

Y, como complemento de la misma, el ramo que había puesto en sus manos el padrino de la boda, comandante Armando André, representante a la Cámara y director político de *El Día*. Ramo de *El Clavel*, del modelo *María*, que es uno de los más solicitados del jardín de los hermanos Armand.

Muy artístico y muy *chic*. La madrina fué una respetable dama, Josefa Alvarado Viuda de Mendoza, madre del novio. Testigos.

Fueron por parte de la novia los señores Carlos de Pedrosa y Pedro García Mendive y por el novio el representante a la Cámara, señor Miguel Espinosa, y el Inspector General del Ramo de Comunicaciones, don Ignacio Giol. Del Obispado se trasladaron los simpáticos novios a la casa de Concordia 47.

Nido primero de sus amores. Donde ojalá brille, eterna y sin eclipses, la estrella de la felicidad.

Retour. Después de una temporada en Cárdenas, donde todo han sido para ella satisfacciones, acaba de regresar a esta ciudad Hortensia Muxó.

Todas las crónicas han dado cuenta ya del compromiso de la bella y gentil señorita, durante su estancia en aquella culta sociedad, y el simpático joven Raoul Castro, hijo del Registrador de la Propiedad de Cárdenas.

Yo me complazco en reiterar a la señorita Muxó mi felicitación. Junto con mi bienvenida.

José Miguel Santos y Burgos. Este distinguido joven, tan estudioso y tan inteligente, acaba de graduarse en nuestra Universidad Nacional de Doctor en Ciencias Físico-Químicas.

Realizó unos ejercicios brillantes. Tan brillantes que el tribunal, compuesto de los más distinguidos profesores de la Facultad, se sirvió felicitarle a la terminación de dichos ejercicios.

Puede ufanarse Miguelito Santos, como se le llama familiarmente, de ser el doctor más joven que ha salido de las aulas universitarias en estos últimos tiempos.

No cuenta todavía veintidós años.

Continuará sus estudios en la Escuela de Ingenieros, con el mismo aprovechamiento que hasta la fecha, para examinarse en Junio.

Y, en vez de disfrutar la tregua reglamentaria de las vacaciones de verano, se dedicará a prepararse para sus exámenes en Septiembre de Perito Químico.

Complacidos deben hallarse de los triunfos del hijo excelente los distinguidos esposos María Teresa Burgos y José Miguel Santos.

Reciban ellos, junto con el simpático y meritisimo joven, mi felicitación.

Muy cordial y muy afectuosa.

De viaje. Lleva hoy el *Alfonso XIII*, en su viaje a España, a uno de los dueños de *El Encanto*, al querido amigo don Bernardo Solís.

Va en unión de su bella esposa, María Rita Alió de Solís, y de sus tres encantadores hijos.

Regresarán antes del invierno.

A propósito de viajeros. Hacen sus preparativos para embarcar en breve plazo el doctor Eduardo Alvarez Cerice y toda su distinguida familia. Se dirigen a Nueva York.

Souvenir. Una linda criatura, Leonor J. de Lara y Lagarde, se sirve enviarme una bella estampita como recuerdo de su primera comunión.

Se celebró ésta el sábado último en el parroquia del Vedado. Agradecido, Leonor!

Hoy. El 20 de Mayo. Empezarán los festejos con la gran parada militar durante la mañana.

Después, las fiestas del Consejo Nacional de Veteranos, en su casa del Prado, frente a la cual habrá retreta por la Banda Municipal.

A la velada que se celebra por la noche asistirá el honorable Presidente de la República.

Las fiestas del *Club Atlético del Vedado* que tendrán, como epílogo, el baile en la glorieta de los baños *El Progreso*.

Los teatros. Habrá en todos función tarde y noche con espectáculos diversos.

Y *Miramar*. La velada en el favorito *garden del Malecón* estará como siempre, en esta gloriosa fecha, muy animada y muy concurrida.

Es todo lo que hay. ENRIQUE FONTANILLS.

NO COMPRE SU SOMBRERO SIN VER LOS DE "LAS NINFAS" GALIANO 77 TELEFONO A-3888

HUYAMOS DE LAS SOMBRAS

La belleza de la forma oscurecida por la presencia de vellos en cara y brazos, lucirá resplandeciente en lo adelante con el uso del depilatorio del doctor Frujan, que sin dolor, ardencia ni mortificación alguna, quita vellos, dejando la piel tersa, suave y transparente, como si naturalmente fuera depilada.

El doctor Frujan, especialista en enfermedades de la piel, ha logrado el más brillante éxito, porque su depilatorio no daña el cutis, por abundante y persistente que sea el vello que lo cubra.

Sociedades Españolas

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

El distinguido Presidente de esta Asociación, recibió en el día de ayer el siguiente cablegrama: Madrid. Castelleiro, Asociación Dependientes Comercio.—Habana. S. M. agradece mucho amable felicitación. Mayordomo Mayor.

LOS DE PUENTEDEUME

Hay un viejo refrán que dice: "A cada santo le llega su día," así que no os asombraréis carísimos lectores, ante la proximidad de un "nuevo día" y ver anunciada en estas columnas expositoras del buen humor hispano, una nueva y "despampanante" jira, después de haber desfilado, un millar de éstas, organizadas por el puñado de inmigrantes que en estas tierras de Dios convivimos, divididos por nacionalidades, regiones, provincias, pueblos y aldeas... ¡Ejem!... Cada "un é cada un," y cada grupo de éstos se hallan dotados de unas infulas, respecto a su rincón natal, dejando tamañitos a los orgullosos madrileños o parisenses. Ahora bien: ahora tocales de dar el golpe a los eumeses. ¡Les conocéis! ¡No! Pues el remedio lo tenéis en un atlas. Buscando a España y fijándose un poco en la muy noble y excelente ciudad coruñesa veréis en ésta dibujada un pequeño y serpenteado río llamado "Eume." Lástima que en éste no podáis admirar, a la vez, su célebre y extenso "Puente," obra moruna y muy notable. Pero, ¿a dónde vamos a parar? Por el camino descripto, a Puente-d-sume, segurísimo, pero, no fué nuestro propósito hacer este viaje imaginario, y si, hablar exclusivamente de la gran jira que se avecina. El mamoncillo, el orgullo de los tropicaleros, cobijará una vez más a los eumeses, en el cercano día... (ohitón, pluma!) Esperemos, pues, mientras se confecciona la sorpresa (programa). Mientras tan-

to estudien el mapa y evitenme una segura inundación del pequeño y serpenteado río Eume. ¡Un diluvio chiquito! MARIANO LLUBCEL.

Por una deuda

Alfredo Carrera Cortina, de Universidad 28, hizo arrestar por el vigilante 202 a Federico Alvarez Baranda, de Galiano 30, por haberlo amenazado, siendo la causa una cuenta que le adeuda.

SEÑORAS Y SENORITAS

Visite los elegantes establecimientos "Le Printemps," Obispo y Compostela y "Blanco y Negro," San Rafael 18 y verá los artísticos trabajos ejecutados con las

POSTALES DE SEDA Pida el rico chocolate MESTRE Y MARTINICA POSTALES DE SEDA

las que se prestan para confeccionar lujosos adornos para la casa tales como COJINES, TAPETES, etc. 1913 May-1

SEÑORA: no use perfumería que perjudique su cutis. Pida la última creación de París, "FLORES Y BESOS" y estará siempre hermosa. Su perfume es de las flores más delicadas.



Se vende en las principales Perfumerías y Farmacias Deposito: PRIETO Hnos. Muralla, 96, Habana

MUEBLES FINOS

Los hay muy variados, también se construyen a la orden. A precios muy baratos en CASA CAYON.

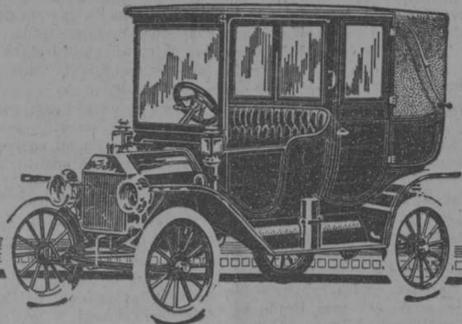
Neptuno 168, entre Escobar y Gervasio, Tel. 4238

UN MUEBLE PRECIOSISIMO, SE ACABA DE RECIBIR.

Escritorios (secretar) de señoras, en caoba, meple o nogal circoasiano

JOSE BELTRAN, BELASCOAIN, 41 1/2, ENTRE NEPTUNO Y CONCORDIA.

FORD

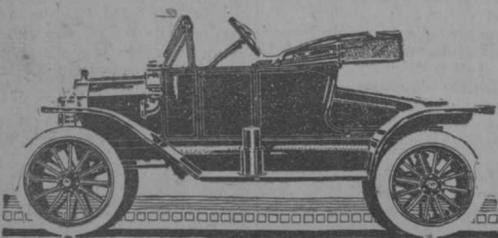


TOWN, \$1,050.00

EL AUTOMOVIL

:: UNIVERSAL ::

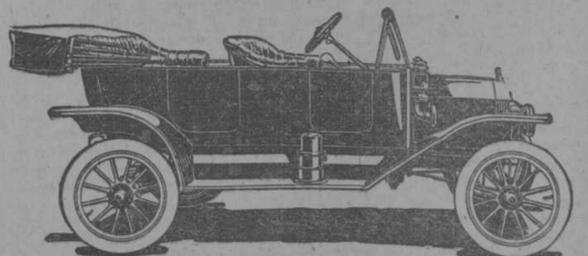
EL DIA 30 de ABRIL pasado, había en USO ACTUAL, solamente en los Estados Unidos, más de 500,000 de estas máquinas.



ROADSTER, \$700.00.

FORD MOTOR AND SUPPLIES

San Lázaro, 68.--HABANA.



TOURING CAR, \$800.00.

OKOKOKO SUB-AGENTES. — Camagüey: GARCIA, GARCIARENA y Ca. — Santiago: B. RIERA y Ca. — Pinar del Rio: ENRIQUE VALLE. OKOKOKO

La causa por los sucesos del Prado

Viene de la página 7

que los reconocieron como ciertos y buenos. Yo examiné el revólver y me llamó la atención su estado completamente bueno. Fue a las casas de armas y pude comprobar que el número del revólver era reciente, que era un número muy cerca de los que estaban sin venderse en la casa, y entonces escribí a New York, y recibí la carta que se ha unido al sumario. Esa carta demuestra que ese revólver que aparece vendido por el señor Kohn el trece de Mayo, no es el revólver que aparece ocupado en la causa; porque salió de la ciudad de Hartford, Estado de Connecticut, U. S. of A.; y teniendo en cuenta el trayecto de la ciudad de Hartford a la ciudad de New York, el viaje de New York a la Habana y el despacho en la Aduana ese revólver no pudo haber sido vendido hasta mediados del mes de Junio. Aquí se ha tratado de traer una factura por la cual aparece que el revólver estaba en la Habana el mes de Junio. Esta acusación no la ha negado, es una prueba de presunción; ese revólver lo adquirió el procesado Arias el siete de Julio o bien lo adquirió de alguien que lo compraba aquel mismo día, para poderlo presentar en el Juzgado de Instrucción con sólo cuatro cámaras descargadas; cuando es un hecho público y notorio, comprobado aquí por la declaración de muchos testigos, y entre ellos por uno de cargo, por el señor Villaseca, que el procesado Arias tuvo que disparar todas las cámaras de su revólver, y que tal vez llegara a cargarlo nuevamente. Tuvo que ser así necesariamente, porque además de ese testigo, que a mí me inspira entera confianza, está el testimonio de la hija del señor Goicoechea que declara haber visto al procesado Arias disparando hacia los portales de su casa y que esos fueron los últimos disparos que sonaron aquella tarde. De modo que el procesado Arias disparó tres o cuatro tiros contra el general señor Armando de la Riva en la primera escena de aquel suceso, y después, al final, pudo disparar contra el capitán señor Campiña, tuvo necesariamente que agotar todas las cargas de su revólver y, por lo tanto, ese revólver que presentó con cuatro cámaras descargadas no es el que figuró en aquella escena.

Si la lógica sirve para algo, la lógica demuestra en este caso que de la misma manera que se pudo cambiar ese revólver, sin que nos hayamos dado cuenta del cambio, se ha podido también sustituir el revólver de níquel que usó el procesado Asbert, por esa pistola automática y que también pudo haber desaparecido el revólver que distintos testigos de muchísimo respeto, de muchísima veracidad han afirmado que han visto en las manos del procesado Vidal Morales.

Ahora bien, los hechos cuya relación más o menos sucintamente acabo de realizar en estos momentos, y que tan brillantemente ha hecho el Ministerio Fiscal en la sesión de ayer, están conformes a la realidad de las cosas, o es producto de la imaginación de los acusadores?

Eso es lo que vamos a ver con el examen de esa prueba de cargos y de descargos también, que podríamos llamar directa; yo quiero hacer la relación de alguna prueba indiciaria que existe, y que tiene excepcional importancia, y que tiene más importancia tal vez que la prueba directa, porque por su índole no se presta a ser falsada.

El primer extremo que en ese caso convendría estudiar es el de la capacidad para delinquir de los tres procesados, porque aquí se va a hablar del carácter, de la honradez, de las buenas costumbres de la familia, de todos aquellos conceptos que efectivamente imprimen carácter al hombre y parece que lo sujetan y detienen cuando por el camino del crimen se dirige.

El Ministerio Fiscal, en el exordio de su notable oración, se refirió a estos particulares, habló de la guapería imperante, lo citó como medio propicio para el desenvolvimiento de este delito. Pero yo voy a ser más restrictivo todavía; no me voy a referir a esa guapería con el carácter general que el Fiscal le hacía, me voy a referir a ciertos individuos de nuestra sociedad.

Por una circunstancia especial, por algo que se puede decir que es como un contagio en clase determinada, es un hecho evidente, que bien porqué esa inmunidad parlamentaria llevada a su exageración haya colocado a los congresistas en una situación de ánimo completamente distinta a los de más ciudadanos, es un hecho evidente que el solo hecho de ser un Representante a la Cámara, Senador o autoridad procedente de la Revolución lo coloca en una situación de ánimo tal que no permite que se le parezca a una mosca.

Es como una especie de endemia que afecta a esa clase social. Yo no quisiera citar nombres propios; pero es necesario: los casos de Corónala en Santiago de Cuba, el de Martínez-Moles en Sancti Spiritus, el de Mendieta con Coronado aquí en la Habana, el de Armando Andrés con Miguel Mariano Gómez, el de Lores con el Director de "La Lucha", el de Moisés con Sánchez Figueras, y tantos otros más que yo pudiera citar en abono de esta tesis, demuestran de una manera evidente, de una manera palmaria, que esos señores tienen la mano muy ligera cuando de empuñar el revólver se trata.

Es verdad que aquí parece que había que hacer una excepción; el procesado Vidal Morales es nuevo completamente en estas andanzas de guapería.

En la opinión pública, de una manera unánime, acusó como autores de los sucesos de aquella tarde a los tres procesados; también dos días después cuando surgió la muerte del general Riva, y ante aquella concurrencia enorme que en el Cementerio se congregó para ver sepultar su cadáver; aquella concurrencia no era la de los hombres que asistían al entierro de un perdonavida, de un hombre que había muerto debido a su intemperancia de carácter, debido a su violencia; aquella concurrencia, aquella multitud serena, aquella multitud silenciosa estaba diciendo muy claro que había muerto víctima del cumplimiento de su deber, no víctima de sus provocaciones injustas.

Quinta prueba indiciaria.—La que yo llamo conspiración de la prensa. de esa prensa periódica que en el momento de abrirse el juicio oral, esa prensa, yo no sé si fué por un acto de conmisericordia, quizás noble, porque no supongo a la prensa de mi país animada de un espíritu mezquino, hizo como una especie de conspiración, alrededor de esta causa, para que no se tratara de acusar, de agravar, de volver más difícil o más triste la situación de los procesados, y hubo compromisos, distintas fórmulas por parte de otros periodistas para que guardara silencio, y hablo de esto porque ahí están los artículos de "La Prensa" y los artículos de "El Día" los que a la segunda o tercera sesión rompieron su compromiso, dijeron que no estaban dispuestos a callar, porque de la parte contraria no se habían llamado también, sino que de la parte contraria se habían esforzado para establecer la inculpabilidad absoluta, para influir en las decisiones del Tribunal.

De modo que esos hechos demuestran que hubo una especie de concurso de voluntades en esa prensa para no agravar la situación de hombres que eran culpables, y que podían ser condenados.

La opinión pública, de una manera unánime, acusó como autores de los sucesos de aquella tarde a los tres procesados; también dos días después cuando surgió la muerte del general Riva, y ante aquella concurrencia enorme que en el Cementerio se congregó para ver sepultar su cadáver; aquella concurrencia no era la de los hombres que asistían al entierro de un perdonavida, de un hombre que había muerto debido a su intemperancia de carácter, debido a su violencia; aquella concurrencia, aquella multitud serena, aquella multitud silenciosa estaba diciendo muy claro que había muerto víctima del cumplimiento de su deber, no víctima de sus provocaciones injustas.

Quinta prueba indiciaria.—La que yo llamo conspiración de la prensa. de esa prensa periódica que en el momento de abrirse el juicio oral, esa prensa, yo no sé si fué por un acto de conmisericordia, quizás noble, porque no supongo a la prensa de mi país animada de un espíritu mezquino, hizo como una especie de conspiración, alrededor de esta causa, para que no se tratara de acusar, de agravar, de volver más difícil o más triste la situación de los procesados, y hubo compromisos, distintas fórmulas por parte de otros periodistas para que guardara silencio, y hablo de esto porque ahí están los artículos de "La Prensa" y los artículos de "El Día" los que a la segunda o tercera sesión rompieron su compromiso, dijeron que no estaban dispuestos a callar, porque de la parte contraria no se habían llamado también, sino que de la parte contraria se habían esforzado para establecer la inculpabilidad absoluta, para influir en las decisiones del Tribunal.

De modo que esos hechos demuestran que hubo una especie de concurso de voluntades en esa prensa para no agravar la situación de hombres que eran culpables, y que podían ser condenados.

Si ellos eran inocentes, la prensa valientemente hubiera abogado por la libertad de esos hombres sin distinción de ninguna clase, sin que nadie le pusiera un candado a sus labios. (Se concede un receso de diez minutos).

Sr. Presidente.—Se reanuda la sesión. Puede continuar la representación de la acusación popular.

Sr. Alzugaray.—Concluí con el estudio de la que yo llamaba prueba indiciaria, y voy a penetrar en la verdadera prueba directa de este juicio, empezando por la prueba pericial. Prueba pericial tan abundante, tan fuerte, tan homogénea, de la que ha de salir necesariamente el convencimiento de que los hechos se han ajustado, como antes yo decía, a la narración que he hecho desde luego.

La declaración de todo testigo y la verdad que a la misma se preste, obedece a una doble consideración, a la de que no se equivoca y a la de que no pretende engañar.

Todos los testigos de cargo que por aquí han desfilado, exceptuando solamente cinco, de cuyo examen me ocuparé, parece que están de lleno dentro de la primera de esas consideraciones, que son sujetos que están en condiciones de no equivocarse, es decir, que se hallan en la plenitud de sus facultades físicas, morales e intelectuales, para conocer con exactitud los hechos, para darse cuenta de ellos, para apreciar su importancia y para referirlos sin engaños. Exceptuaba solamente cinco: me refiero a los niños Armando Riva, Rafael de Cárdenas, Ignacio y José Almagro y Mario Joy.

El informante expuso las razones por que cree dignos los testimonios de los testigos de cargo.

Las equivocaciones en ciertos detalles de la narración de los hechos no puede servir de base para anular un testimonio. Y hay una prueba aquí más concluyente todavía en las contradicciones en que incurrían algunas veces los testigos presenciales de los hechos. El capitán, señor Campiña, de cuya presencia en el lugar de los hechos nadie puede dudar porque ha sido protagonista de los hechos, el capitán señor Campiña ha declarado que el general Armando Riva descendió por el lado derecho de los coches y que pasó por entre los procesados Asbert y Arias. Es posible que el capitán señor Campiña dijera a sabiendas esta mentira, o que se demostrara que Campiña no estuvo allí; quizás él se alegrara de que eso se demostrara, porque así no tendría suspendida sobre él, como espada de Damocles esa acusación con esa pena tan grave que se le pide.

No son esas solas las pruebas de cargo que existen; existen otros testigos, que no voy a examinar tampoco, porque está probada ha sido examinada por el Ministerio Fiscal en el día de ayer. Está el testigo Luciano de la serna cuya declaración del sumario se leyó.

Sr. Presidente.—Perdone la acusación que le interrumpa. "Se prorrogan las horas reglamentarias. Puede continuar la acusación."

Señor Alzugaray.—Testigo que sentado en la portería de su casa pudo apreciar el hecho, acusación a los procesados. Está el señor Armando Prats, secretario del Consejo de Veteranos, cuya actuación en aquellos momentos está corroborada por las manifestaciones de los señores de Carbonell y Miró. Los tres estuvieron presentes en el Prado, y los tres cambiaron impresiones sobre el suceso; por más que testigos de descargo hayan pretendido se hallaban en la parte interior del edificio, y que no lo vieron salir a la calle en el momento de los sucesos.

De la declaración de todos esos testigos resulta la exposición de hechos que yo he expuesto aquí. Voy a penetrar ahora, antes de ocuparme de la prueba de descargo, porque ella la dejo para cuando vaya a estudiar la circunstancia eximente de responsabilidad criminal, alegada por el defensor de Arias, voy a ocuparme de la prueba pericial. Pero antes de ocuparme de esta prueba, voy a hacer una pregunta, que voy a dejar satisfactoriamente contestada. ¿La prueba pericial puede ejercer alguna influencia o de hecho la ejerció en el resultado que la prueba testifical demuestra? En cierta parte vino a comprobarla. En primer lugar, la prueba pericial no ha sido, por regla general, prueba de las acusaciones las acusaciones no tenían ningún problema para cuya resolución se necesitaran conocimientos técnicos especiales; para las acusaciones lo mismo implica que las heridas del general Riva hubieran sido causadas por una mano que por ambas, lo mismo importaba que la una fuera primero que la otra; no tenía tampoco ningún problema de balística que resolver; tampoco tenía ningún problema que los peritos químicos pudieran demostrar evidentemente. Por eso no propusieron ninguna de las dos pruebas primeras sino se limitaron a concurrir a ellas con un carácter más bien expectante; y si aquí propuso esta acusación prueba especial, lo hizo solamente para corroborar las manifestaciones de esos testigos.

La primera prueba de que aquí me voy a ocupar, es la prueba médica. La prueba pericial médica propues-

J. MONTERO Y CIA

Tabacos exquisitos, por su calidad y aroma. ::

Pídanse en todas las vidrieras.

ta por las defensas y a la que como antes decía, concurrieron los peritos de esta acusación doctores Coronado y Pérez Vento, con un carácter especialmente, para ver qué es lo que aquí se iba a hacer; pero las defensas que propusieron esa prueba lo hicieron con la idea manifiesta de que viniera a corroborar la tesis por ellas sustentadas. Ellas quisieron hacerles decir a sus peritos, y se lo hicieron decir, que las heridas recibidas por el general Riva fueron causadas por una sola persona y ésto es un hecho que para ellas tenía una excepcional importancia; porque así podían demostrar que las heridas habían sido producidas por una sola persona, Arias, Asbert o Morales, la defensa había logrado su deseo, pero si no podía tener efecto entonces caía por su base la culpabilidad de los procesados, saltaba de hecho, de ahí la excepcional importancia de la prueba, el interés con que la hicieron, el calor con que esos peritos confirmaron las conclusiones a que llegaron en este juicio.

Fuó la primera conclusión que las heridas tuvieron necesaria, indiscutiblemente que ser hechas por una sola persona. Esta afirmación no descansa en ninguna base científica, no tiene autoridad de ninguna clase, ningún médico puede hacer esa afirmación apoyándose en la ciencia; no puede afirmarse científicamente que esas heridas situadas en un mismo plano enfrente a la víctima han tenido que ser necesariamente producidas por una sola mano.

También resulta más increíble este absurdo teniendo en cuenta las manifestaciones de los peritos para confirmarlo. Tuvieron necesidad de sostener de que el general Riva cuando recibió la primera herida se quedó completamente tranquilo, que no hizo movimiento de ninguna clase hasta que recibiera el segundo balazo, como si estuviera delante de una cámara fotográfica esperando que lo retratará ese segundo tiro. No merece más, impugnar esa prueba.

Las dos balas, como muy bien han dicho los doctores Coronado y Clark, lo mismo han podido ser disparadas por una sola mano que por dos; no hay manera en la ciencia de poder demostrar lo contrario a no ser que el perito quiera traspasar el terreno de la ciencia y llegar a un terreno puramente personal para poder sostener su criterio.

La segunda manifestación de estos peritos tendente a destruir la declaración del general Riva, fué que éste recibió la primera herida en la cara, y esta acusación no tiene inconveniente en admitirlo, y hasta que produjera una conmoción cerebral más o menos larga en duración, que le privó de poder conocer quién le había hecho el otro disparo. En este punto se estableció un largo debate entre los peritos de la defensa y los del Ministerio Fiscal y a instancias de la defensa del procesado Morales el perito doctor Clark explicó los caracteres de esa conmoción, y lanzó una frase que yo estoy seguro que el Tribunal la ha recogido, como yo la he recogido, que demuestra la verdad de su declaración. El perito decía: "la ciencia médica no es una ciencia experimental."

Admita que podía haber habido fenómenos de conmoción cerebral; pero

ESTE CUPON VALE \$1.50
Basta el 30 de Mayo solamente. Gran oportunidad. Oferta muy bondadosa.
No se repetirá nunca.
Mande este cupón a "LA VERDAD" Monte 15 esq. a Cárdenas, acompañando \$1.50 y le entregarán una navaja marca "LA VERDAD" legítima, cuyo precio sin el cupón es de \$3.00.
Las acreditadas navajas "LA VERDAD" tienen un temple especial, son de acero inglés y garantizadas por 10 años. Descartados admirablemente, se van solas. Si no resultaren de su entero agrado se le devolverá su dinero.
Para la ciudad, en Plata Española. Para el interior, en Moneda Americana, libre de gastos.
APROVECHEN LA OPORTUNIDAD
GABRIEL M. MALUF, Monte, 15, esquina a Cárdenas.

SOMOS LOS UNICOS EN CUBA

FORMA ANTIGUA vs **SISTEMA MODERNO**

QUE FABRICAMOS con perfección cristales de forma parecida a la que tienen los ojos humanos. Con lentes de forma antigua no se ve con claridad sino lo que se mira a través del centro óptico, pues al desviarse la mirada en cualquier dirección hay que forzar la vista, a pesar de lo cual se ve menos claro. Con nuestras lentes modernas en cualquier dirección que se mire sin que sea por el centro óptico las imágenes se forman distintas, los ojos no se fatigan y el trabajo se hace fácil. Fabricamos estas piedras para ver cerca y lejos sin tener que usar dos espejuelos. No hay rayas ni pegamento. El reconocimiento de la vista es grático y perfecto, las armazones también se ajustan científicamente y las tenemos en todas clases y formas.
Debido a lo bien montada que está nuestra fábrica de COMPOSTELA 51, podemos hacer los trabajos a menos precio y más pronto que cualquier otra casa.

"EL ALMENDARES", OBISPO 54, CASI ESQUINA A COMPOSTELA

La causa por los sucesos del Prado

Viene de la plana 10

no es tampoco el que puede tener mayor experiencia experimental, no la experiencia que dan los libros sobre estos hechos. El hace muchísimas operaciones pero sus operaciones de clínica, son muy pocas las operaciones que él por razón de su profesión se ve obligado a realizar en heridas, casi todos los cuales van a Emergencias y van a las Casas de Socorro, pero no van a las clínicas.

La segunda prueba, compuesta también por las defensas, y propuesta también con la idea de corroborar sus manifestaciones, es la prueba balística.

La defensa ha sostenido que el procesado Arias no ha disparado nada más que cuatro tiros, estaba muy empujada en demostrar que las huellas de balas que se observan en las paredes de la casa Prado 82 no son de balas, que son de cualquier otra cosa, o que son producidas tal vez por el procesado Campiña, y para llevarlo a efecto ha traído aquí a dos peritos ingenieros balísticos. De la competencia de uno de ellos no podemos dudar, porque apenas abrió los labios; de la competencia del segundo sí podemos juzgar, de él pudimos obtener la prueba plena, palmaria y evidente de que su competencia es nula, y de que él debía haber sido suspendido en esta asignatura si alguna vez fué examinado de ella.

Hombre que habla de balas calibre 22 para abajo, peritos que hablan de los efectos de los proyectiles de manera contraria a como los efectos se producen, demuestran que no tienen conocimiento de ninguna clase en esta materia, y que vienen aquí a decir una cosa, porque creen que deben decirlo, porque sientan gratitud con quien se les mandan a decir; pero no porque ese sea el dictado de la ciencia.

Cualquiera que conozca algo los efectos de los proyectiles en los tejidos humanos, en la madera o en la mampostería, sabe perfectamente que es todo lo contrario de lo que los peritos han manifestado aquí, sabe que los proyectiles cuando penetran en los tejidos producen la herida más pequeña que cuando salen, que es cuando hacen la herida más grande, sabe que eso se llama como de penetración tiene su vértice precisamente en el orificio de entrada, y tiene su base en el orificio de salida o en el lugar donde los proyectiles detienen sus movimientos porque esa energía que los proyectiles llevan en sí, al chocar con un objeto se transforma en calor y hacen un efecto, primero en los tejidos, conforme van penetrando, y a medida que la fuerza del proyectil va disminuyendo, va haciendo como una especie de efecto de barrena.

Ese argumento del orificio de entrada no necesita ninguna corroboración científica, porque aparte de que es evidente, que no se oculta a la ilustración de toda persona que tiene algún conocimiento sobre esta materia, está corroborado aquí precisamente por la declaración del doctor Ortiz. Cuando el doctor Ortiz en una diligencia sumaria que ha sido propuesta como prueba documental, en este juicio se refería a estudiaba las heridas del cochero Fernández, señalaba como orificio de entrada uno pequeño que tenía en esa pierna izquierda, y como el de la salida uno más grande que tenía en esa misma pierna; y explicaba en el juzgado, y está consignada su conclusión en el informe, que obedecía precisamente a eso el que él pudiera señalar que la entrada había sido por la izquierda y no por la derecha, precisamente por esa circunstancia, porque el orificio más pequeño indicaba el de entrada, y el más grande el de la salida.

Descartada así la autoridad de ese perito, no teniendo para nada en cuenta sus manifestaciones, le queda al Tribunal la inspección personal, la que él realizó en ese lugar cuando aquella diligencia tuvo efecto. Yo llamo la atención de la sala porque me daba perfecta cuenta de cual era la condición de aquella diligencia, que no era como muchos entendían de tomarle declaración a los testigos, sino de que el Tribunal se diera cuenta de los hechos acaecidos allí, y los viera personalmente; yo le llamé la atención al Tribunal para que pudiera observar las huellas que allí se encontraban. Cuando la prensa se ocupó de estos hechos indicó que había diez huecos o huellas entre el cuerpo de Riva, el cochero Fernández, Arjona y las huellas de las casas de Prado ochenta y dos. Si descontamos las dos huellas de Fernández y de Arjona, porque no resulta comprobado que fueran ellas producidas por los disparos de los procesados sino por los del señor Riva, las del primero y por los de el señor Campiña las del otro, quedan de todos modos seis huellas en las paredes de la casa, que son de proyectiles de arma de fuego. Para impugnar la primera, la de la columna que se dice que sirvió de refugio al señor Capitán Campiña, se alega que esos tiros proceden del señor Campiña, y corroboran esa manifestación los fogonazos que en la misma se advierten. En primer lugar, ambos hechos son completamente distintos: allí pueden existir huellas de fogonazos, porque yo admito que lo sean, pero esas huellas que son producidas por los fogonazos del Sr. Campiña cuando estaba tirando a corta distancia de la columna no quiere decir que la huella la produjo precisamente el proyectil que fué a la columna; la produjo no una, sino dos o tres veces, las veces que disparó frente a la columna; el Capitán

va, no una, sino dos o tres veces que se examinaron por los peritos. La conclusión me parece que es evidente de que esos disparos no han podido ser hechos a mayor distancia de cuarenta centímetros porque no es posible si el disparo se hubiera hecho a un metro o a metro y medio que se hubieran encontrado en la camisa del general Riva esas señales después de haber atravesado las siete u ocho telas que tuvo que atravesar la pólvora. Y la prueba se practicó con los caracteres de autenticidad y de garantía que lo indicaba, pues fué hecha a presencia del Magistrado Ponente de esta causa y que la prueba científicamente tenía todos los caracteres para ser creíbles y para ser apreciada, no es posible dudar.

Primero los Peritos del Laboratorio Nacional, señores Fernández Benítez y Basarrate en el primer informe que hicieron ante el Tribunal, inmediatamente después que se propuso la prueba que se hizo posteriormente, quisieron desacreditarla, declarando paladinamente que ellos ignoraban ese procedimiento, calificándola después de ingeniosa, y atribuyéndole después cualidades tan extraordinarias que servían para encontrar las huellas de pólvora en todas partes, en los pisos del suelo, en los paños de la cocina, en los artículos que procedían del lavado de ropa, tales manifestaciones hijas de la ignorancia, no de una mala fe fueron completamente desacreditadas, fueron completamente desvirtuadas, cuando al día siguiente o a los dos días acudieron los seis peritos, entre ellos el señor Alamilla y el señor Coll a hacer las experiencias. Estos seis peritos convinieron con una unanimidad que pocas veces se encuentra en esta clase de peritajes, que la defimanina es una sustancia que acusaba la presencia de las pólvoras con evidencia innegable; que las huellas que la pólvora dejaba en los tejidos y que estaba acusada por la defimanina no podía confundirse con ninguna de las otras huellas que en algún objeto se podrían presentar, porque era determinante.

Aquí se ha dicho con mucha impropiedad por parte de esos peritos Basarrate o Fernández, no recuerdo cuál de ellos, se dijo que no era posible que el disparo realizado contra la persona del general Armando Riva hubiera sido hecho a menor distancia de un metro y medio, porque el disparo hecho con la pólvora sin humo, dejaba un tatuaje evidente, esto es un disparo, la ropa no deja tatuaje, él quiso decir que dejaba huella de pólvora y eso no es verdad, es una afirmación falsa de esos peritos: los disparos de las pólvoras sin humo, según los autores, según la experiencia de ellos a los diez centímetros, a los quince centímetros ya casi no se percibe; pero en este caso yo no he querido basarme en datos de autores, sino en la experiencia. A veinte centímetros de distancia es verdad que el primer disparo dejó huellas perceptibles; pero hay que tener en cuenta dos cosas: primero, que la tela empleada para esas experiencias no era del mismo color del traje del general Riva, sino mucho más clara; en segundo lugar, que estas huellas fueron apreciadas por los peritos inmediatamente después de producidas. Aquí se dijo en el disparo a veinte centímetros, que se notaba un color obscuro, no se notaban huellas visibles; en el segundo disparo, hecho a veinte centímetros, con otro revólver distinto, la huella es menos perceptible; en el disparo hecho a cuarenta centímetros, la huella desaparece por completo. Si se tiene en cuenta que esta ropa está siendo examinada ahora a los tres o cuatro días de haberse experimentado sobre ella; si se tiene en cuenta que ese día se guardó cuidadosamente por el Secretario y está ahí en el paquete donde no se ha tocado, si se comparan estos hechos con la ropa del general Riva, que ha sido movida y expuesta al aire y a la luz muchas veces, se comprenderá que ese chaleco a los diez meses de haber experimentado los efectos de esos disparos no pudiera presentar los mismos caracteres que necesariamente presentó, tal vez el día que los disparos se hicieron sobre él. Y en vista de eso, como vamos a deducir que porque no se vean esos efectos a simple vista en el chaleco y en el pantalón, el disparo no pudo hacerse a esa corta distancia. Y contra esa manifestación del sentido de la vista es la experiencia de la química, la demostración terminante de que esas ropas tuvieron que haber sufrido los disparos a una distancia entre veinte y treinta centímetros, porque después de los cuarenta no es posible que los disparos lleguen hasta la octava o la novena capa que entre ellos se interponen. Y es natural que así sea. En primer lugar, la pólvora sin humo está compuesta de partículas pequeñísimas mucho más pequeñas que las cabezas de los alfileres, con pólvoras hechos como la química moderna manda, mucho más perfeccionada, de mejores condiciones que las pólvoras antiguas; están hechas para que surtan todos sus efectos balísticos calculados, para que no haya en ellos pérdida de fuerza y energía; están graduadas para que se consu-

man casi totalmente en el cañón del arma que las ha disparado; cuando ellas son usadas en los proyectiles de revólver, entonces no es posible obtener por completo este resultado; pero el que se obtiene alcanzan los límites de lo posible y a la cantidad de pólvora y a los efectos de ella están graduados precisamente para que se destruya casi toda en el cañón del revólver; como esta no puede destruirse totalmente, alguna partícula de ella sale alguna vez sin haberse quemado completamente, otras veces sí habiéndose quemado; estos son los casos más improbables.

Entonces, animado por la misma fuerza que lleva el proyectil, como si fuera un tiro de municiones, como decía, van impulsadas hacia adelante y tienen la fuerza suficiente para poder penetrar en los tejidos, pero únicamente cuando son disparados a poca distancia, no cuando se hacen a distancia mayor; como son objetos pesados que pesan muy poco no tienen fuerza suficiente para atravesar grandes distancias.

Yo no he querido traer notas, porque ya uno de los peritos citó ante el Tribunal un libro que tiene mucha importancia en estos casos, la obra de Baltasar (1) que es una obra francesa excelente, y en esa obra se dice que a los diez centímetros no hay tatuaje. Yo he preferido a la obra la experiencia de los hechos que demuestra que a veinte centímetros se encuentra.

La obra de Taylor, que se ha citado, es completamente inútil, cita un hecho de 1834, cuando no se conocían las pólvoras sin humo, por eso no es de aplicación tampoco ninguno de los casos citados en la obra de Vibert, que se refiere a la pólvora guerrera. Ese caso se refiere a una experiencia hecha en el año 1880; cuando se habla de disparos hechos por armas modernas no es posible citar en apoyo de tesis o doctrinas obras escritas sobre experiencias hechas con pólvora completamente distinta. El doctor Cueto, que quiso hacer gala de sus conocimientos militares y

delito es responsable también el procesado Vidal Morales, y al hacerlo ha tenido en cuenta las doctrinas de Carrara, el autor clásico del Derecho Penal, el hombre que ha ejercido influencia más poderosa, a quien no se ha logrado eclipsar ni eclipsará nunca, que siempre se levanta como faro majestuoso en todo cuanto se relacione con el estudio del delito, al tratar de la participación en el delito ajeno distingue tres momentos: los actos preparatorios, los actos concomitantes y los actos posteriores al delito, necesarios para apreciar de distinto modo la participación de los procesados. Dice Carrara: "Cuando la participación ha sido..." (lee).

La distinción que hizo el Juez instructor cuando instruyó este sumario y que este Tribunal aceptó entonces con los elementos que allí tenía que no pudo rectificar o porque no tuvo elementos necesarios para ello, porque no lo creyó tal vez conveniente, no puede prescindir porque ni es legal ni es justo. En aquella partida de malicia, como acertadamente la calificó uno de los espíritus más sutiles de nuestra historia contemporánea, todos participaron por igual de los hechos, todos concurren de la misma manera a la ejecución de aquellos hechos, no se puede sostener que el procesado Vidal Morales no ha tomado participación en ellos porque él no fué de los primeros en disparar, ni porque él tuvo el ánimo o la intención que tuvieron los otros. Yo no me atrevo a hacer afirmaciones de esa naturaleza, ni creo que nadie pueda hacerlas; el terreno de la intención es un terreno difícil de escudriñar, de la intención de los hombres debemos juzgar, y juzgamos necesariamente por sus actos, y el acto de de aquellos tres individuos que se bajaban de un automóvil que requerían sus armas y que en actitud agresiva iban hacia donde estaba el general Armando Riva a pedirle explicaciones de un acto realizado por el mismo, era una actitud que conducía a todos los fines a que ese camino puede conducir. Desde el momento que ellos requerían las armas, las sacaron y las utilizaron necesariamente tenían que saber que aquellas armas eran para producir la muerte, porque no podía haber en la

que quiso contestar como perito una pregunta que yo le hice, no hizo más que demostrar su ignorancia en esa materia, que demostrar que es un ignorante en esas cosas y por lo tanto destruir los anteriores informes que con ese concepto había dado. En primer lugar la competencia del doctor Cueto no es tan grande como él se supone.

El doctor Cueto ha escrito mucho aquí en la prensa periódica sobre artículos militares, pero ha escrito refiriéndose a pruebas realizadas en Inglaterra, Alemania y Francia. No ha dicho que las presenciara; se ha referido a estudios críticos, de los que ha tenido conocimiento por los periódicos que ha leído. Eso supone una afición decidida por estas cosas, pero no supone competencia, y en cambio demuestra falta de competencia la seguridad con que hablaba aquí cuando decía que le dijo al juez instructor de la causa: "Colt 30", mostrándole la primera bala extraída al general Riva. Yo le pregunté si él podía conocer los proyectiles separados de sus casquilos y afirmó rotundamente que sí y agregaba que las balas Colt tenían dos ranuras en su culote. Pues bien: esas dos balas a que él se refería no eran Colt; ¡las cápsulas ocupadas en la causa son Peter! De manera que su autoridad en esa materia balística también cae por su base.

Voy a examinar ahora la participación de los procesados en estos delitos.

Yo entiendo, como entendía el Ministerio Fiscal, que aquí hay un delito complejo, un delito de atentado a agente de la autoridad y un delito de homicidio.

El delito de atentado está demostrado por la certificación que obra en autos que acredita el carácter de Jefe de Policía de la Ciudad de la Habana que ostentaba el general Armando de la Riva; y el delito de homicidio está demostrado también por el certificado de defunción del general Armando Riva que obra en el sumario. ¿Qué participación han tenido los procesados en esos hechos?

Para el Ministerio Fiscal, del delito de homicidio solo son responsables los procesados Arias y Asbert; esta acusación, no estando conforme con eso, ha sostenido y sostiene que de ese

Pasa a la plana 12

Leche Natural Esterilizada



OTRO PRODUCTO
— DE —
LA LECHERA
Nuevo en el Mercado

ES LECHE NATURAL, acabada de ordeñar, con la ventaja de estar esterilizada, es decir, libre de todo germen.
POR ESTA RAZON es la leche ideal para niños, ancianos, enfermos y personas de estómago delicado.
PUEDE TOMARSE tal como viene en la lata por que es leche natural.
CON SU USO no hay la posibilidad de infecciones de ninguna clase por que los gérmenes que producen estos trastornos quedan destruidos con la esterilización.
"LA LECHERA" ha llenado todas las necesidades del mercado. Para los partidarios de leche con azúcar tiene su rica LECHE CONDENSADA y para los que gustan de leche recién ordeñada, LECHE NATURAL ESTERILIZADA.
PARA EVITAR equivocaciones al comprador se advierte que la lata de LECHE NATURAL ESTERILIZADA es mayor que la de LECHE CONDENSADA, su etiqueta en colores.

TODAS LAS TIENDAS DE VIVERES BUENAS LA VENDEN.

